

Lucha contra la  
**Pobreza Extrema**  
*en Caldas*

Marco Territorial  
Lucha contra la  
**Pobreza Extrema**  
*en Caldas*



Gobierno de  
**CALDAS**

Síguenos:

gobercaldas @  
GobernaciondeCaldas f

Marco Territorial de Lucha contra la Pobreza Extrema

Departamento de Caldas

Equipo de Gobierno

HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL  
Gobernador

CARLOS ANDERSON GARCÍA GUERRERO  
Secretario de Planeación

LUIS HERNEY VARGAS BARRERA  
Secretario de Educación

NATALIA CASTAÑO DÍAZ  
Dirección Territorial de Salud de Caldas

ÓSCAR EDUARDO TORO BETANCUR  
Secretario de Vivienda (E)

MARINO MURILLO FRANCO  
Secretario de Agricultura

SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO  
Secretaria de Integración y desarrollo social

DAISSY LORENA ALZATE MORENO  
Secretaria de desarrollo, empleo e innovación

## Tabla de contenido

|                                                                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación .....                                                                                              | 5  |
| 1. Diagnóstico .....                                                                                            | 6  |
| 1.1 Contexto poblacional del departamento.....                                                                  | 7  |
| 1.2 Análisis de la pobreza monetaria y extrema.....                                                             | 9  |
| 1.2.1 Incidencia de la pobreza monetaria .....                                                                  | 9  |
| 1.2.2 Incidencia de la pobreza monetaria extrema .....                                                          | 11 |
| 1.2.3 Brecha de la pobreza monetaria .....                                                                      | 13 |
| 1.2.4 Análisis de la severidad de la pobreza monetaria .....                                                    | 13 |
| 1.2.5 Desigualdad de ingresos.....                                                                              | 14 |
| 1.3 Análisis de la pobreza multidimensional .....                                                               | 15 |
| 1.3.1 Incidencia de la pobreza multidimensional.....                                                            | 15 |
| 1.3.2 Análisis de las privaciones de los hogares .....                                                          | 18 |
| 1.4 Caracterización de la población que se encuentra en el SISBEN.....                                          | 20 |
| Componente Estratégico .....                                                                                    | 29 |
| Costo fiscal requerido para cumplir con las metas trazadas en el Marco de Lucha contra la Pobreza Extrema ..... | 42 |
| Estrategia de seguimiento a la implementación del Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema.....     | 46 |

## Lista de gráficas

|                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfica 1. Pirámide poblacional de Caldas. 2025 .....                                 | 7  |
| Gráfica 2. Distribución de la población por zona (2025).....                          | 8  |
| Gráfica 3. Distribución de la población por sexo (2025) .....                         | 8  |
| Gráfica 4. Población étnica del departamento (2024) .....                             | 9  |
| Gráfica 5. Incidencia de la pobreza monetaria en Caldas (%). 2023.....                | 9  |
| Gráfica 6. Participación del departamento en las exportaciones mensuales. Jun/24..... | 10 |
| Gráfica 7. Variación de la incidencia de la pobreza extrema entre 2021 y 2023         | 10 |
| Gráfica 8. Incidencia de la pobreza monetaria extrema en Caldas. 2023.....            | 11 |

|                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfica 9. Incidencia de la pobreza monetaria extrema por departamento. 2023.....            | 12 |
| Gráfica 10. Variación de la incidencia de la pobreza extrema entre 2021 y 2023 .....         | 12 |
| Gráfica 11. Brecha de la pobreza monetaria en Caldas. 2023 .....                             | 13 |
| Gráfica 12. Severidad de la pobreza monetaria en Caldas. 2023 .....                          | 14 |
| Gráfica 13. Índice de Gini.....                                                              | 14 |
| Gráfica 14. Índice de Pobreza Multidimensional en Caldas. 2020 - 2024.....                   | 15 |
| Gráfica 15. Índice de Pobreza Multidimensional en Caldas. 2020 - 2023.....                   | 16 |
| Gráfica 17. Pobreza multidimensional por sexo del jefe de hogar. 2024.....                   | 17 |
| Gráfica 18. Características de las viviendas.....                                            | 22 |
| Gráfica 19. Ocupación e ingresos.....                                                        | 24 |
| Gráfica 20. Educación de las personas pertenecientes al SISBEN .....                         | 25 |
| Gráfica 21. Salud y fecundidad de las personas pertenecientes al SISBEN .....                | 27 |
| Gráfica 22. Índice de Pobreza Multidimensional de la población perteneciente al SISBEN ..... | 27 |
| Gráfica 23 Inversión Total por Sector .....                                                  | 43 |
| Gráfica 24. Inversión por año 2024-2027.....                                                 | 45 |

## Lista de tablas

|                                                                                          |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Privaciones de los hogares en Caldas. 2024.....                                 | 19 |
| Tabla 2. Número de personas en el SISBEN IV según grupo .....                            | 21 |
| Tabla 3. Número Total de Metas de producto por cada sector y dependencia 2024-2027 ..... | 31 |
| Tabla 4. Sectores y programas Marco lucha para la pobreza .....                          | 32 |
| Tabla 5. Sector, ODS y privación de IPM.....                                             | 33 |
| Tabla 6. Inversión Total por fuente de Financiación.....                                 | 44 |

## Presentación

De acuerdo con la Ley 1785 de 2016, los municipios y departamentos deben definir un marco de lucha contra la pobreza extrema y un plan de acción para la superación de pobreza definidas por la Entidad Territorial.

La pobreza puede ser entendida como un fenómeno complejo de diferentes perspectivas. De acuerdo con Sen (1992), la pobreza es una condición que se caracteriza por tener un nivel de ingresos insuficientes para desarrollar funciones biológicas, sociales y geográficas, tomando en cuenta el entorno y requerimientos propios de la sociedad y las diversas interacciones que pueden darse.

Colombia, a través el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2021), en materia de medición de pobreza sigue la clasificación propuesta por Amartya Sen en 1979. Bajo esta clasificación la pobreza puede ser medida de manera directa o indirecta. La medición directa se refiere a la pobreza multidimensional pues allí se evalúan los resultados de satisfacción que tiene un individuo respecto a características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. Mientras que, la medición indirecta evalúa la capacidad de los hogares de adquirir bienes y servicios a través de la incidencia de la pobreza monetaria tomando como umbral de suficiencia las líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria.

El presente documento tiene como objetivo analizar y describir el marco de lucha contra la pobreza extrema en el departamento de Caldas. Nuestro departamento, aunque reconocido por su riqueza cultural y sus recursos naturales, enfrenta aún serios desafíos en términos de desigualdad y pobreza extrema. Estos retos limitan el desarrollo integral de las comunidades más vulnerables, restringiendo su acceso a servicios básicos, educación, salud, y oportunidades laborales dignas.

Para combatir esta problemática, la gobernación departamental implementó un marco estratégico de políticas y programas dirigidos a reducir la pobreza extrema. Dicho marco aborda diversas dimensiones de la pobreza, incluyendo la inclusión social, el fortalecimiento económico, y la mejora en el acceso a servicios esenciales. Este enfoque integral no solo pretende aliviar las condiciones actuales de pobreza, sino que también busca establecer las bases para un desarrollo sostenible que permita a las familias caldenses mejorar su calidad de vida a largo plazo.

Este documento, por tanto, se centra en examinar la población del departamento que vive en pobreza extrema, sus principales características, así como las principales estrategias y avances del marco de lucha contra la pobreza extrema en Caldas, así como en evaluar los desafíos y oportunidades que se presentan para alcanzar los objetivos propuestos. A través de un análisis detallado de las intervenciones en curso y sus resultados preliminares, se busca brindar una visión comprehensiva sobre el impacto de estas iniciativas y su contribución al desarrollo inclusivo del departamento.

# Diagnóstico



Gobierno de  
**CALDAS**

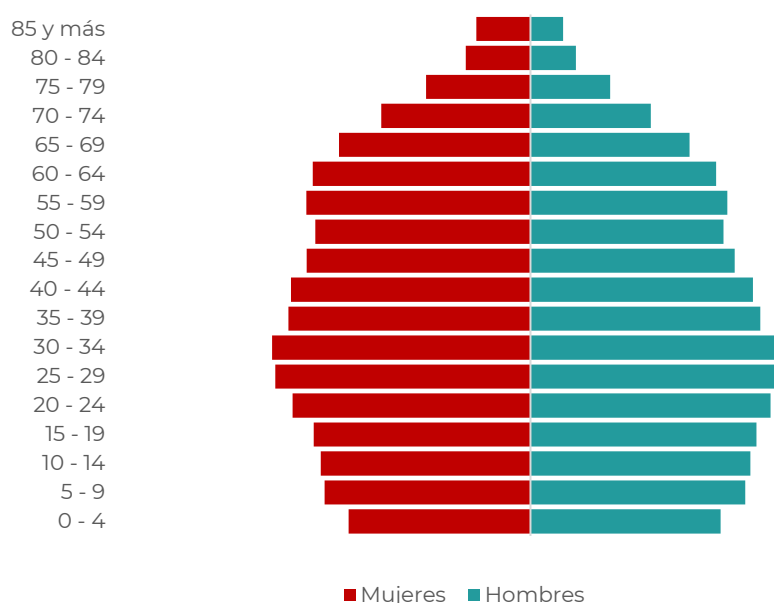
Síguenos:

gobercaldas @ x  
GobernaciondeCaldas f

## 1.1 Contexto poblacional del departamento

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), en el año 2025 la población del departamento es de 1.051.282 personas, con una participación en la población total del país del 2%. Como puede verse en la siguiente gráfica, en el año 2025 se tiene una pirámide regresiva, estrecha en la base y ancha en el centro, lo cual esboza la concentración de la población en edades adultas y productivas. No obstante, la forma de la cima de la pirámide revela la transición de la población hacia edades más avanzadas en un corto plazo.

**Gráfica 1. Pirámide poblacional de Caldas. 2025**

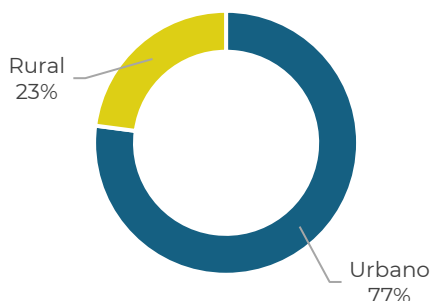


Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) y proyecciones de población con base en el CNPV (2018).

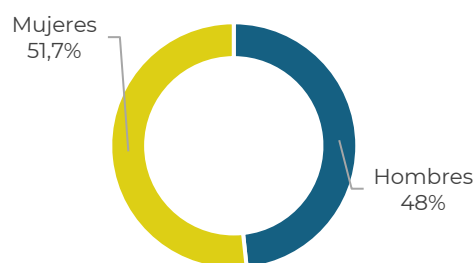
Desde el punto de vista demográfico, la formulación de las políticas sectoriales debe considerar el período de transición en el que se encuentra la población del departamento. A corto plazo, el departamento atraviesa un “bono demográfico”. Este se considera una ventana de oportunidad al tener una mayor participación de la población en edades con potencial económico activo (entre 15 y 65 años), sobre las potencialmente dependientes (menores de 15 y mayores de 65 años). En ese sentido, las políticas deben apuntar a la dinamización del empleo y del sector productivo. Sin embargo, la pirámide para el año 2035 indica el envejecimiento progresivo de la población, proceso marcado por el descenso de la mortalidad y la disminución de la fecundidad. Una evidencia de este proceso es el aumento de la tasa de crecimiento poblacional a medida que las cohortes envejecen. La planeación sectorial debe comenzar a incorporar estrategias inclusivas de la población de más edad del departamento.

El departamento de Caldas es eminentemente urbano con el 77% de su población concentrada en esta zona (ver gráfica 2).

**Gráfica 2. Distribución de la población por zona (2025)**



**Gráfica 3. Distribución de la población por sexo (2025)**



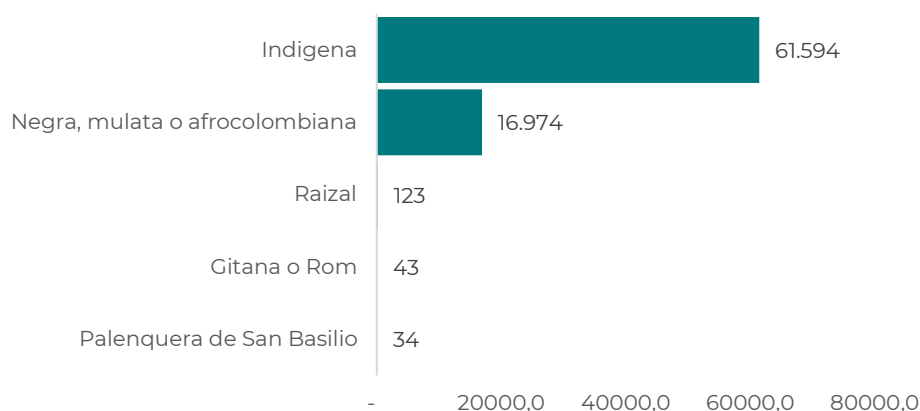
Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) y proyecciones de población con base en el CNPV (2018).

Sin embargo, a nivel municipal, el departamento tiene municipios con una alta concentración en su ruralidad, como son Marmato (84 %), San José (68,8 %), Samaná (65,3 %), Marulanda (64,7 %), y Palestina (63,4 %). Además de ello, como lo muestra la gráfica 4, en Caldas un 51,7 % son mujeres y un 48 % son hombres.

21 municipios de Caldas tienen menos de 30.000 habitantes, cinco municipios tienen entre 30.000 y 100.000 habitantes y solo su capital tiene más de 100.000 habitantes. Esto ilustra cómo la población del departamento está altamente concentrada en su capital. La población de Manizales representa casi el 50 % de la población total del departamento, seguida de lejos por la Dorada con una participación del 7,2 %, Villamaría con el 6,6 %, Riosucio con el 5,2 % y Chinchiná con el 5,1 %. Estos cinco municipios aportan casi el 70 % de la población total del departamento.

La población étnica del departamento suma 78.768 personas, con una participación del 7,5 % en la población total. Como se ilustra en la gráfica 4, del total de la población étnica, la población indígena es la más grande con 61.594 personas, seguida de la negra, mulata o afrocolombiana (16.74).

**Gráfica 4. Población étnica del departamento (2024)**



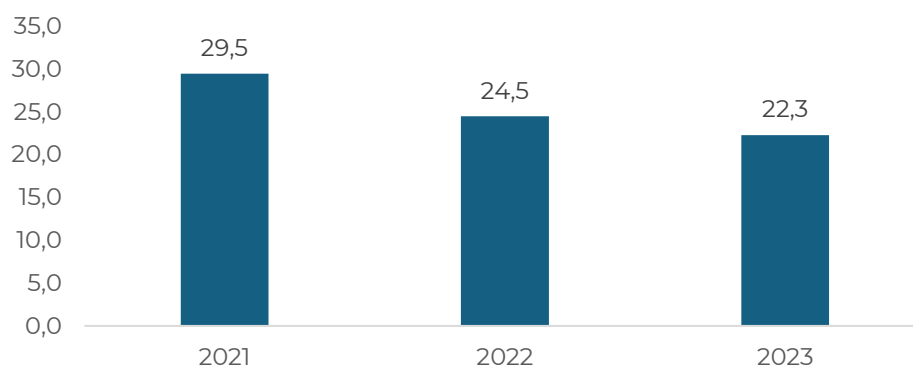
Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Proyecciones de población con base en el CNPV (2018).

## 1.2 Análisis de la pobreza monetaria y extrema<sup>1</sup>

### 1.2.1 Incidencia de la pobreza monetaria

El porcentaje de hogares pobres en Caldas según el índice de pobreza monetaria fue del 22,3%. Esto indica que 22 de cada 100 personas en el departamento no cuentan con el ingreso suficiente para adquirir una canasta de alimentos. En términos absolutos, este porcentaje equivale a 233.000 personas en situación de pobreza en el departamento. En todo caso, la incidencia de este tipo de pobreza en Caldas es sustancialmente menor al nivel de pobreza en el país, que fue del 33% en 2023. Como muestra la siguiente gráfica, la incidencia de la pobreza monetaria en el departamento ha venido en descenso durante los últimos tres años, cayendo siete puntos porcentuales respecto a 2021. Este año, la pobreza alcanzaba casi el 30%.

**Gráfica 5. Incidencia de la pobreza monetaria en Caldas (%). 2023**

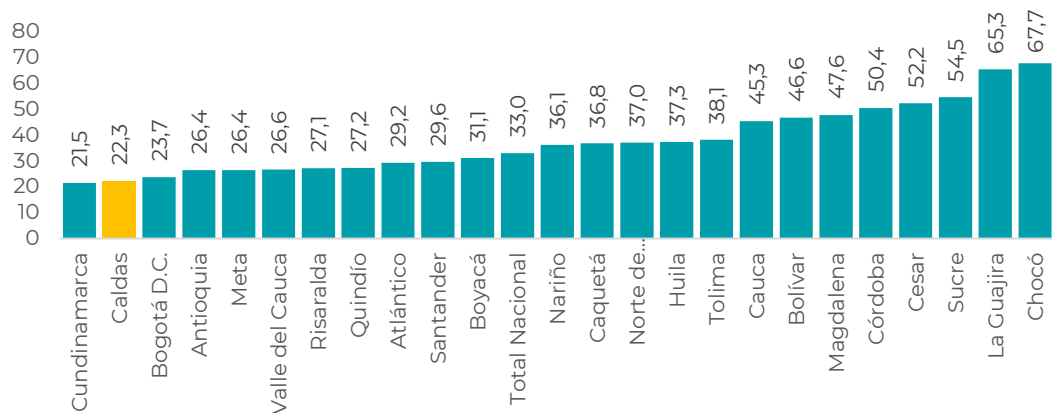


Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021 - 2023).

<sup>1</sup> El análisis de pobreza se realizó con las cifras mas actualizadas del DANE, las cuales se encuentran con corte a 2023.

Al ubicar la incidencia de la pobreza monetaria en el contexto nacional, se encuentra que nuestro departamento ocupa el segundo puesto según la menor incidencia, antecedido solamente por Cundinamarca, departamento que ocupó el primer lugar con un indicador del 21,5%.

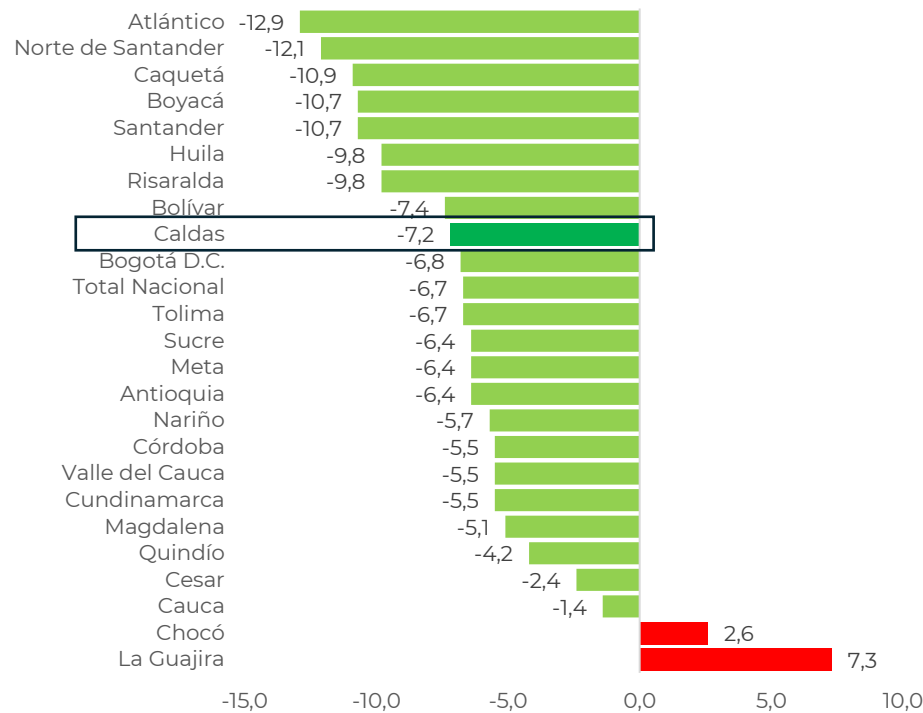
**Gráfica 6. Participación del departamento en las exportaciones mensuales. Jun/24**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021 - 2023).

22 de las 24 regiones para las que el DANE calcula este indicador han logrado reducir la incidencia de la pobreza desde el año 2021. Los departamentos que más han avanzado corresponden a Atlántico con una reducción de 12,9 puntos porcentuales - pp, seguido por Norte de Santander con 12,1 pp. Nuestro departamento se ubica en el octavo puesto con una disminución de 7,2 pp. (ver la gráfica 7).

**Gráfica 7. Variación de la incidencia de la pobreza extrema entre 2021 y 2023**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021 - 2023).

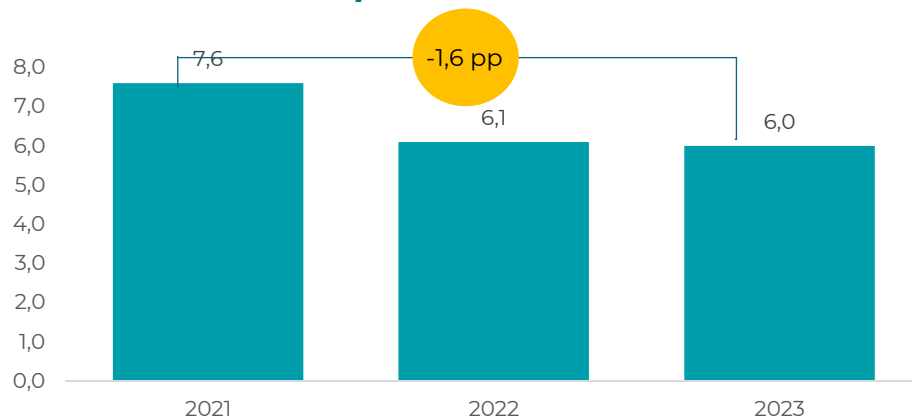
Nuevamente, en términos absolutos, esta reducción indica que 70.000 personas en el departamento han logrado salir de la pobreza respecto a 2021, año en el que se reportaron 303.000 personas en esta situación.

### 1.2.2 Incidencia de la pobreza monetaria extrema

La línea de pobreza monetaria extrema es el valor en dinero que necesita una persona mensualmente para adquirir una canasta básica alimentaria y no alimentaria mínima para subsistir.

Para 2023, la incidencia de la pobreza monetaria extrema en Caldas fue de 6%, disminuyendo sistemáticamente desde 2021, año en el que se ubicó en 7,6%. El porcentaje de población en situación de pobreza extrema en 2023 equivale en términos absolutos a 63.000 personas.

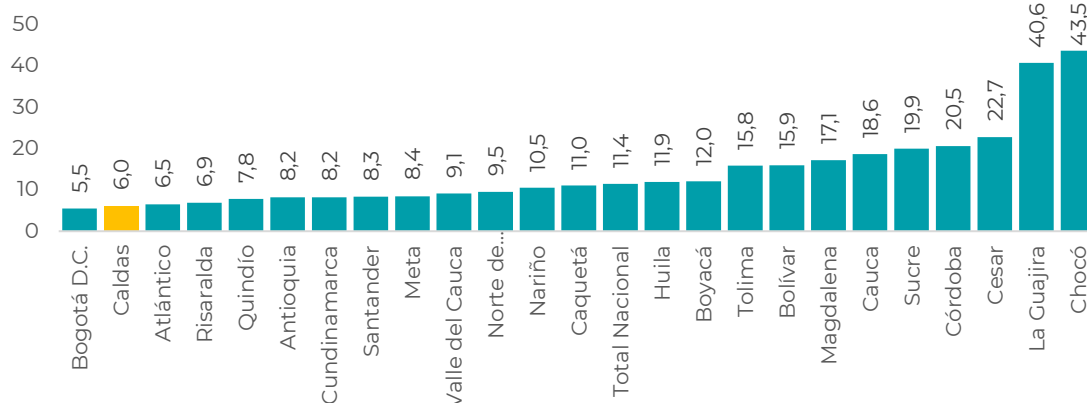
**Gráfica 8. Incidencia de la pobreza monetaria extrema en Caldas. 2023**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021 - 2023).

En este indicador, Caldas se situó como el segundo departamento con la menor incidencia. Lidera Bogotá D.C con una incidencia del 5,5%. En contraposición, departamentos como Chocó y La Guajira tienen la mayor incidencia de pobreza monetaria extrema con porcentajes superiores al 40%.

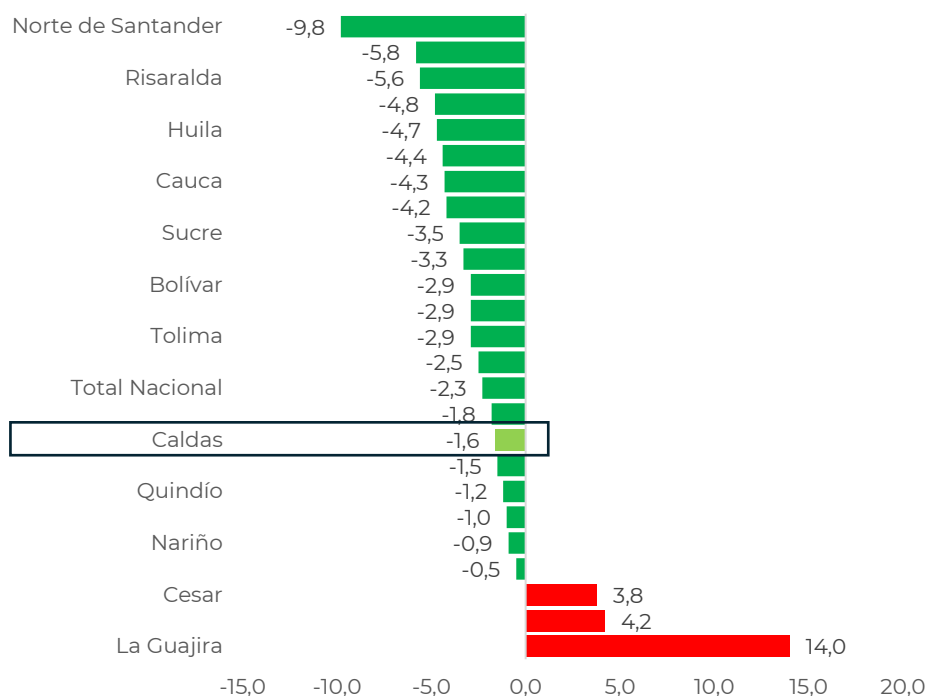
**Gráfica 9. Incidencia de la pobreza monetaria extrema por departamento. 2023**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021 - 2023).

En términos generales, los departamentos vienen realizando una importante labor en la erradicación de la pobreza monetaria y extrema, particularmente después del período postpandemia. Según muestra la siguiente gráfica, excepto por tres departamentos, entre 2021 y 2023, todos lograron disminuir la incidencia de la pobreza extrema. Se destacan departamentos como Norte de Santander, Atlántico y Risaralda. En este indicador, Caldas no se posiciona tan bien, pero debe recordarse que se destaca por su poca incidencia de este tipo de pobreza en el contexto nacional.

**Gráfica 10. Variación de la incidencia de la pobreza extrema entre 2021 y 2023**



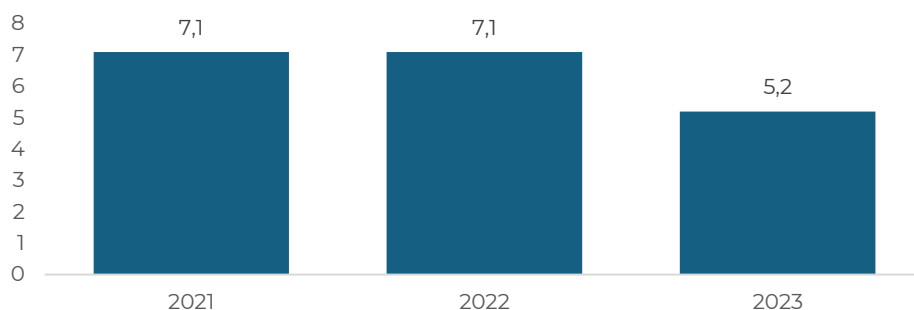
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021 - 2023).

La reducción en puntos porcentuales se explica porque entre 2021 y 2023, 15.000 personas en todo el departamento lograron salir de la pobreza extrema al pasar de 78.000 en 2021 a 63.000 en 2023.

### 1.2.3 Brecha de la pobreza monetaria

La brecha de la pobreza es un indicador que mide la cantidad de dinero que le falta a una persona pobre para dejar de estar en esa situación, es decir, para que alcance la línea de pobreza. Esta diferencia se presenta con respecto al ingreso per cápita de la persona y se pondera por el número de personas pobres. Para el año 2023, la brecha de la pobreza monetaria en Caldas alcanzó un valor de 3,8%, disminuyendo de manera continua desde el año 2021.

**Gráfica 11. Brecha de la pobreza monetaria en Caldas. 2023**



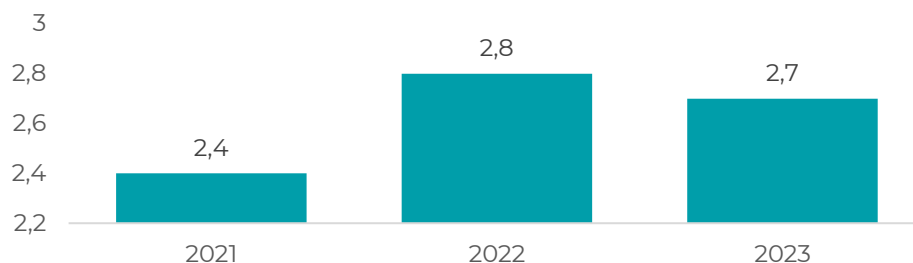
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021 - 2023).

La brecha de pobreza monetaria en Caldas ha sido tradicionalmente inferior al del país. En el año 2023, este indicador se situó en 6,9%. Es importante mencionar que Caldas es el departamento del país con la menor brecha de pobreza. En segundo lugar, se ubica Atlántico con el 4,3%, seguido por Bogotá D.C (4,6%).

### 1.2.4 Análisis de la severidad de la pobreza monetaria

El indicador de severidad de la pobreza integra al indicador de incidencia y brecha de la pobreza. Las diferencias entre el ingreso per cápita de cada persona pobre con respecto a la línea de pobreza es ponderada para darle mayor importancia a las personas pobres que están más lejos de la media, para incluir el efecto de la desigualdad entre los ingresos de los pobres. En 2023, la severidad para la ciudad fue 1,3%, y a nivel nacional fue 2,5%.

**Gráfica 12. Severidad de la pobreza monetaria en Caldas. 2023**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021 - 2023).

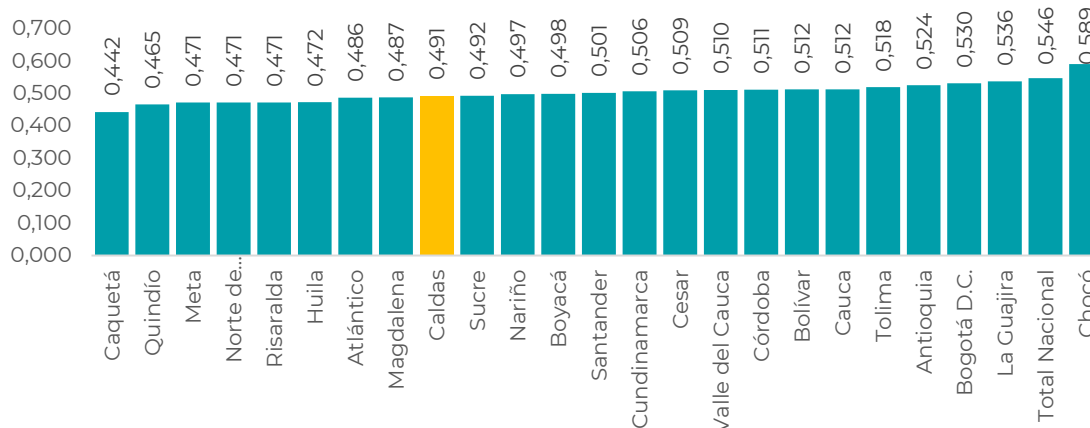
Caldas nuevamente se destaca como uno de los departamentos con la menor severidad de la pobreza, siendo el tercer departamento del país con el menor indicador, después de Atlántico (0,9%) y Nariño (1,2%).

### 1.2.5 Desigualdad de ingresos

El coeficiente Gini es el método más utilizado para medir la desigualdad por ingresos. Es una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región, en un periodo de tiempo determinado. La variable 0 indica la máxima igualdad de distribución salarial entre habitantes, es decir, que todos tienen los mismos ingresos, mientras que la variable 1 representa la máxima desigualdad, es decir que un solo individuo posee todos los ingresos.

En general, la mayoría de los departamentos han experimentado una ligera disminución en su coeficiente de Gini desde 2021. Esto podría sugerir una leve reducción en la desigualdad de ingresos en el país. Los valores del coeficiente indican diferentes niveles de desigualdad de ingresos en todo el país. En el caso de Caldas, este indicador fue de 0,491 reduciéndose frente a 2021. Esto indica que el departamento viene corrigiendo su desigualdad de ingresos, ubicándose en el noveno puesto con el menor indicador.

**Gráfica 13. Índice de Gini**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021 - 2023).

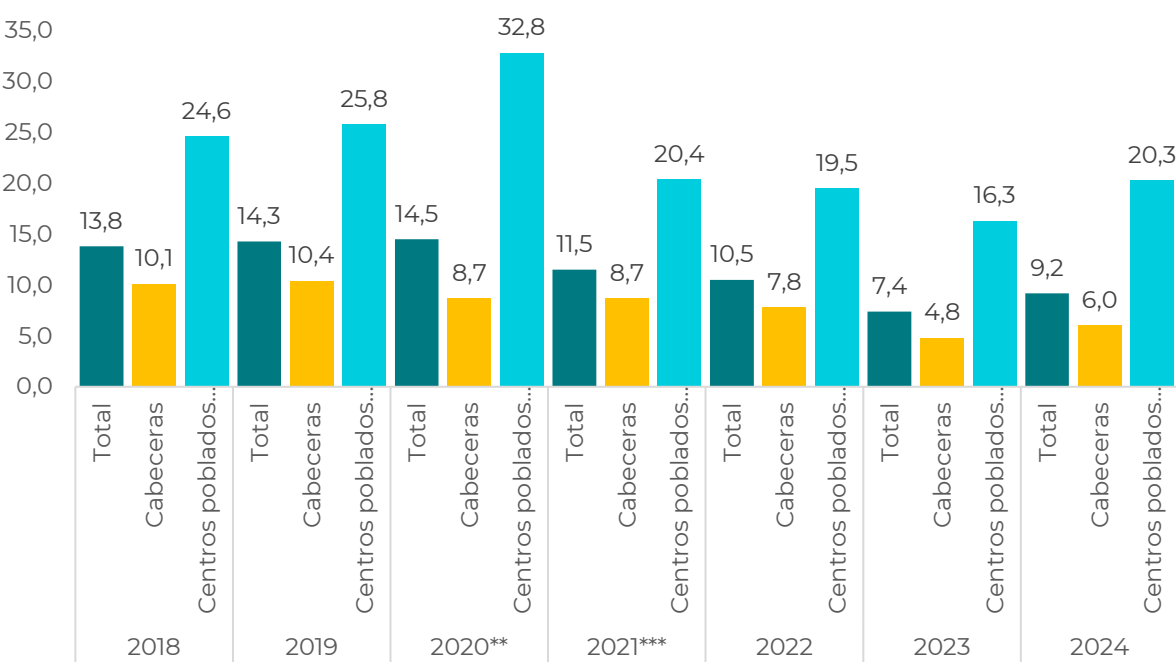
En resumen, estos datos muestran una variedad de niveles de desigualdad de ingresos en diferentes departamentos de Colombia, con algunas tendencias de disminución en la desigualdad de ingresos en general. Sin embargo, es importante recordar que el coeficiente de Gini es solo una medida de la desigualdad de ingresos y no proporciona una imagen completa de la situación social de una región.

### 1.3 Análisis de la pobreza multidimensional

#### 1.3.1 Incidencia de la pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional en Caldas se situó en 9,2%, 2,3 puntos porcentuales inferior a la pobreza en el país (11,5%). El IPM (Índice de Pobreza Multidimensional) en el departamento ha venido reduciéndose, luego de llegar al 14,5 % en 2020. No obstante, durante el último año, presentó un leve incremento de 1,8 puntos porcentuales. Aunque en las zonas rurales la pobreza multidimensional continúa siendo más alta que en las zonas urbanas (es 14,3 puntos porcentuales por encima), es importante destacar que hasta 2023 es en esta zona en la que más se ha logrado reducir la incidencia de este tipo de pobreza. El IPM pasó del 32,8% en 2020 al 20,3% en 2024, lo que equivale a una reducción de 12,5 puntos porcentuales. En las cabeceras, la incidencia de la pobreza mostró una reducción de 2,7 puntos porcentuales entre 2020 y 2024. En esta zona, el IPM se situó en 6% según los resultados para 2024.

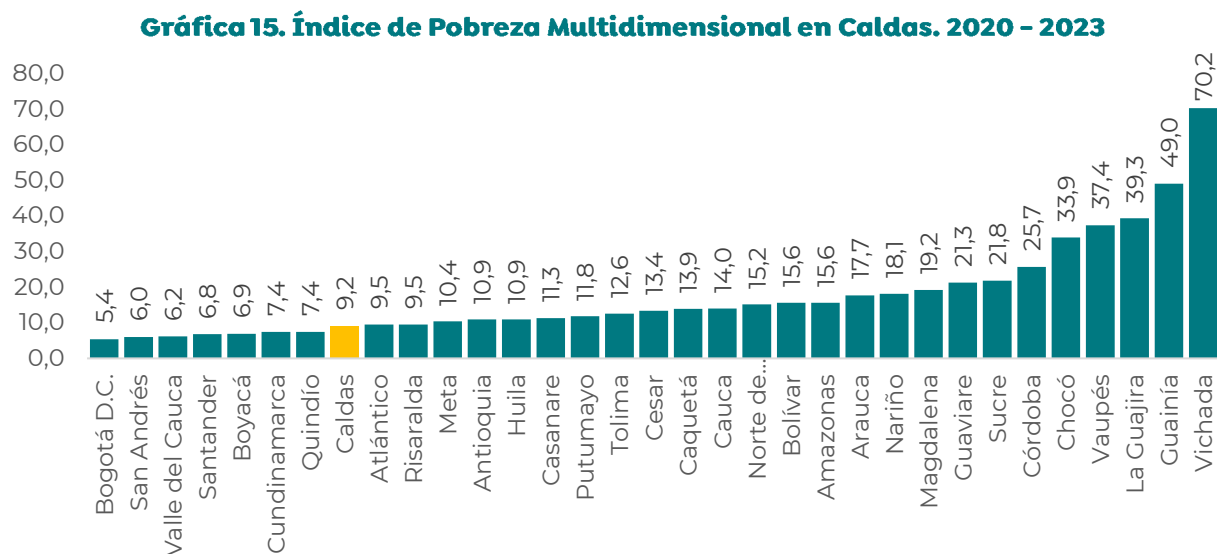
**Gráfica 14. Índice de Pobreza Multidimensional en Caldas. 2020 - 2024**



Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2025)

Nuestro departamento cuenta con 371.000 hogares. De acuerdo con la incidencia de la pobreza multidimensional, de este total, 34.132 hogares sufren de este tipo de pobreza. Respecto al año 2020, año de pandemia, en el que 53.795 hogares cayeron en este tipo de pobreza, explicada principalmente por la inasistencia escolar, tres años después, el departamento ha logrado sacar a 19.963 hogares de la pobreza.

La pobreza multidimensional en el departamento lo ubica entre los primeros 10 lugares entre 32 departamentos y Bogotá D.C con la menor incidencia de este tipo de pobreza. Como muestra la siguiente gráfica, Caldas se sitúa en el octavo puesto, después de Bogotá D.C (5,4%), San Andrés (6,0%), Valle del Cauca (6,2%). En contraste, departamentos como Vichada, Vaupés, Guainía y La Guajira con una incidencia de pobreza multidimensional que alcanza un poco más de la mitad de los hogares en estos departamentos.



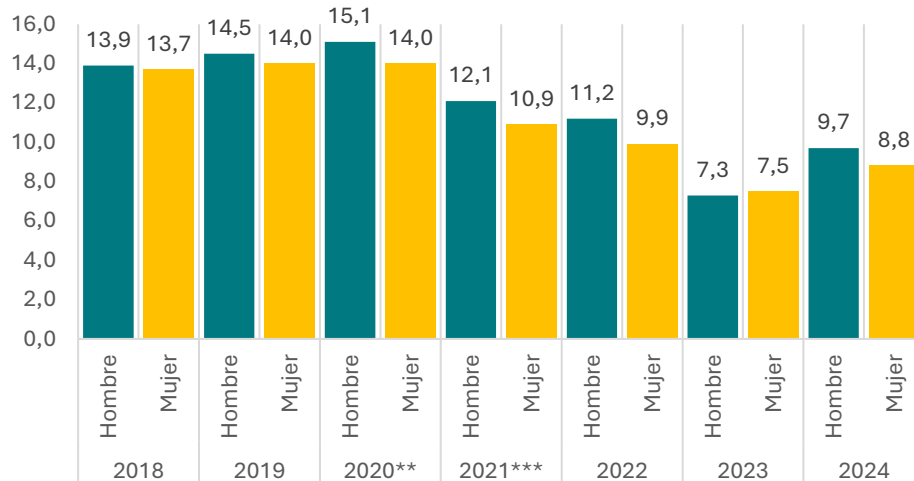
Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2022)

La gráfica **pobreza multidimensional por sexo del jefe de hogar** presenta una evolución clara de la disminución de la pobreza en Caldas entre 2018 y 2024, diferenciando por el sexo del jefe o jefa de hogar. En términos generales, se observa que la pobreza multidimensional ha mostrado una tendencia sostenida a la baja durante estos años, lo cual refleja mejoras en las condiciones de vida de los hogares, especialmente en aspectos relacionados con educación, salud, empleo, vivienda y acceso a servicios.

Durante el periodo analizado, la diferencia entre hogares liderados por hombres y aquellos con jefatura femenina es relativamente pequeña, aunque en la mayoría de los años los hogares encabezados por hombres han mostrado niveles ligeramente superiores de pobreza multidimensional. Un punto notable es que a partir de 2021 se presenta un cambio en esa tendencia: los hogares con jefatura femenina empiezan a mostrar menores niveles de pobreza en comparación con los hogares liderados por

hombres, diferencia que se mantiene y amplía en los años 2023 y 2024. Este comportamiento podría sugerir que las mujeres jefas de hogar, a pesar de enfrentar históricamente mayores dificultades económicas, han logrado fortalecer algunas dimensiones asociadas al bienestar, o bien que sus hogares han sido más efectivos en la priorización de recursos hacia necesidades básicas que influyen directamente en la medición multidimensional.

**Gráfica 16. Pobreza multidimensional por sexo del jefe de hogar. 2024**



Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2025)

El impacto de la pandemia se refleja claramente en los datos de 2020, año en el que se observa un aumento significativo de la pobreza multidimensional, siendo los hogares liderados por hombres los que alcanzan el nivel más alto (15,1%), mientras que los hogares con jefatura femenina también registran un aumento, aunque algo más moderado (14,0%). Esto sugiere que la crisis sanitaria y económica tuvo un efecto severo en las condiciones de vida, pero también que algunos hogares podrían haber enfrentado la crisis de forma diferenciada dependiendo de la estructura familiar y la forma en la que se reorganizaron los ingresos y gastos.

A partir de 2021 se observa una recuperación marcada en ambos grupos, que se mantiene en los años siguientes hasta llegar en 2024 a los niveles más bajos de todo el periodo analizado: 9,7% para los hogares con jefe hombre y 8,8% para los hogares con jefa mujer. Este comportamiento puede estar vinculado a la recuperación económica posterior a la pandemia, así como al impacto de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida y reducir las brechas sociales. La persistente diferencia a favor de las jefas de hogar en los últimos años es un dato que merece especial atención, ya que rompe con algunas tendencias históricas y podría estar reflejando cambios estructurales en las dinámicas familiares o en las oportunidades de acceso a programas sociales o servicios.

En resumen, la gráfica evidencia que Caldas ha logrado reducir de manera sostenida la pobreza multidimensional en los últimos años, aunque también pone de relieve

cómo factores como la jefatura de hogar y las crisis económicas coyunturales pueden marcar diferencias importantes en los niveles de bienestar de las familias.

En el año **2024 se presenta un ligero aumento** respecto al año anterior, tanto en hogares con jefe hombre como en hogares con jefa mujer. Específicamente, en 2023 la incidencia era de **7,3%** en hogares encabezados por hombres y **7,5%** en hogares encabezados por mujeres; mientras que en 2024 sube a **9,7%** y **8,8%** respectivamente.

Este repunte, aunque moderado, rompe con la tendencia descendente que se venía consolidando desde 2021 y sugiere que durante 2024 algunos factores afectaron las condiciones de vida de las familias colombianas. Aunque la gráfica no detalla las causas, este tipo de aumentos suele estar relacionado con choques sociales o económicos que deterioran las dimensiones que mide la pobreza multidimensional, como acceso a salud, educación, trabajo formal o condiciones de vivienda.

Un detalle importante es que, a pesar de este aumento, los hogares con jefatura femenina siguen manteniendo un menor nivel de pobreza multidimensional que los hogares encabezados por hombres, como ha sido constante desde 2021. Esto podría indicar que, aunque ambos tipos de hogares fueron afectados, las mujeres jefas de hogar lograron mantener en mejor medida algunos factores clave asociados al bienestar.

### **1.3.2 Análisis de las privaciones de los hogares**

En 2024, las privaciones que más probablemente explican el valor del IPM en Caldas están relacionadas, en primer lugar, con aspectos educativos y laborales, y en segundo lugar, con condiciones de acceso a servicios básicos, especialmente en las zonas rurales.

La variable más crítica es “Bajo logro educativo”, con una incidencia del 42,8% en todo el departamento. Esta privación es mucho más severa en los centros poblados y rural disperso, donde afecta al 78,2% de los hogares, lo que sugiere que una gran proporción de la población adulta no ha alcanzado niveles de educación suficientes, lo que impacta negativamente en su inserción laboral y en la calidad de vida en general.

Otra privación de alto peso es el rezago escolar, que afecta al 20,3% de los hogares en total y se concentra en 27,6% en las áreas rurales. Esto muestra que una parte importante de los niños y adolescentes en el departamento no asiste al grado escolar que le corresponde según su edad, lo cual refleja debilidades en la continuidad y calidad de la educación, especialmente fuera de las cabeceras municipales.

El trabajo informal es otra privación significativa, con una incidencia del 61,1% a nivel departamental, y alarmantemente más alta en las zonas rurales (84,9%). Este indicador no solo refleja precariedad en las condiciones laborales sino también limitaciones en acceso a seguridad social y estabilidad económica.

El desempleo de larga duración también es alto (17,4%), indicando que una porción considerable de las personas que buscan trabajo no logran vincularse de manera sostenida, lo que incrementa la vulnerabilidad de los hogares.

Adicionalmente, en términos de acceso a servicios básicos, sobresale la privación de “Sin acceso a fuente de agua mejorada”, con un 37,5% de los hogares en centros poblados y rural disperso afectados, lo que es un indicador directo de condiciones precarias de infraestructura que impactan la salud y el bienestar.

También es destacable la inadecuada eliminación de excretas, que afecta al 19% de los hogares en las zonas rurales, lo que confirma la brecha en saneamiento básico que persiste en las áreas menos urbanizadas.

Finalmente, el analfabetismo (11,2% en áreas rurales) y la insistencia escolar (3,8% en esas mismas zonas) refuerzan la idea de que la educación es uno de los factores estructurales que sigue empujando la pobreza multidimensional en el departamento.

**Tabla 1. Privaciones de los hogares en Caldas. 2024**

| Variable                                                 | Total | Cabeceras | Centros poblados y rural disperso |
|----------------------------------------------------------|-------|-----------|-----------------------------------|
| Analfabetismo                                            | 7.0   | 5.9       | 11.2                              |
| Bajo logro educativo                                     | 42.8  | 33.7      | 78.2                              |
| Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia | 3.9   | 3.7       | 4.6                               |
| Barreras de acceso a servicios de salud                  | 0.8   | 0.5       | 2.2                               |
| Desempleo de larga duración                              | 17.4  | 18.1      | 14.3                              |
| Hacinamiento crítico                                     | 3.5   | 4.1       | 1.3                               |
| Inadecuada eliminación de excretas                       | 5.5   | 2.0       | 19.0                              |
| Inasistencia escolar                                     | 1.7   | 1.2       | 3.8                               |
| Material inadecuado de paredes exteriores                | 0.8   | 0.6       | 1.4                               |
| Material inadecuado de pisos                             | 0.2   | 0.0       | 1.0                               |
| Rezago escolar                                           | 20.3  | 18.4      | 27.6                              |
| Sin acceso a fuente de agua mejorada                     | 8.4   | 1.0       | 37.5                              |
| Sin aseguramiento en salud                               | 3.5   | 3.4       | 3.6                               |
| Trabajo infantil                                         | 1.4   | 1.1       | 2.6                               |
| Trabajo informal                                         | 61.1  | 54.9      | 84.9                              |

Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2025)

A pesar de las privaciones que reflejan desafíos importantes, la tabla también muestra algunos aspectos positivos que merecen destacarse, sobre todo cuando se observa que en varios indicadores las carencias son bajas o controladas, incluso en contextos rurales.

En primer lugar, es destacable que las barreras de acceso a servicios de salud son muy bajas en Caldas, con solo un 0,8% de hogares en situación de privación a nivel departamental. Esto indica que, en términos generales, la cobertura en salud es amplia y que las personas logran acceder a los servicios, lo cual es un aspecto fundamental para el bienestar y la reducción de la pobreza.

Otro punto positivo es que la insistencia escolar se mantiene en niveles bajos (1,7% en total) y es especialmente baja en las cabeceras (1,2%), lo que sugiere que, en líneas generales, los niños y jóvenes están asistiendo a clases, incluso si persiste el problema del rezago escolar. Esto habla de una cobertura aceptable del sistema educativo, aunque aún hay retos en términos de calidad y permanencia.

También es alentador que la privación por material inadecuado de pisos y paredes es muy baja (0,2% y 0,8% respectivamente). Esto señala que la mayoría de los hogares en Caldas, incluso en las zonas rurales, han logrado superar las condiciones de vivienda extremadamente precarias en términos constructivos, lo que es un avance importante en la dimensión de condiciones de vida digna.

El hacinamiento crítico también presenta niveles controlados (3,5% en total), con una menor incidencia en centros poblados y rural disperso (1,3%), lo que indica que la mayoría de los hogares cuenta con espacios habitacionales adecuados para su tamaño, un factor que incide directamente en la calidad de vida y la salud.

Por último, la privación en trabajo infantil es relativamente baja (1,4%) en todo el departamento. Aunque lo ideal es que esta cifra sea cero, en comparación con otros territorios rurales, es una señal de que en Caldas se han logrado avances en la protección de niños y adolescentes frente a la necesidad de insertarse en actividades económicas de forma prematura.

En resumen, lo positivo que destaca esta tabla es la amplia cobertura de acceso a servicios de salud, la baja privación en calidad constructiva de las viviendas, la baja incidencia de trabajo infantil y las tasas relativamente bajas de hacinamiento e insistencia escolar. Esto muestra que en varias dimensiones fundamentales de bienestar, Caldas ha avanzado, especialmente en las que dependen de infraestructura física y acceso a servicios públicos básicos.

#### **1.4 Caracterización de la población que se encuentra en el SISBEN**

En esta sección se presenta una descripción de las principales características socioeconómicas de la población que hace parte del SISBEN en el departamento.

La gráfica muestra datos segmentados del sistema Sisbén IV, distribuyendo la población en cuatro grupos:

- Grupo A: 161,185 personas, representando el 27,27% de la población total.
- Grupo B: 230,810 personas, que constituye el 39,05%, siendo el grupo más grande.
- Grupo C: 156,036 personas, equivalente al 26,40%.
- Grupo D: 43,098 personas, lo que representa el 7,29% y es el grupo menos numeroso.

Esta distribución sugiere que la mayoría de la población pertenece al Grupo B, seguido del Grupo A y C, mientras que el Grupo D es significativamente menor.

En total, la población registrada es de 591,129 personas, con un mayor número de mujeres (aproximadamente 52.5%) que de hombres (47.5%). De acuerdo con dicha información, el número total de hogares: 240,518, con un promedio de personas por hogar: 2.46. Esto indica que, en promedio, los hogares tienen entre 2 y 3 miembros, lo cual podría ser característico de una estructura familiar pequeña o de hogares unipersonales y parejas sin hijos en buena proporción.

La cifra de viviendas (234,603) es cercana al número de hogares, lo que sugiere que en la mayoría de las viviendas reside un solo hogar, o que el índice de viviendas ocupadas es alto.

En resumen, la mayor parte de la población está en el Grupo B del Sisbén IV (39,05%), lo cual podría indicar una clasificación económica o social específica en este grupo. Hay una ligera mayoría de mujeres sobre hombres en la población total. Los hogares en promedio están compuestos por aproximadamente 2.5 personas, y el número de viviendas es apenas menor al número de hogares, indicando una posible tendencia hacia hogares pequeños o unipersonales. Este análisis permite entender mejor la distribución poblacional y las características de los hogares, útiles para políticas sociales y planificación urbana.

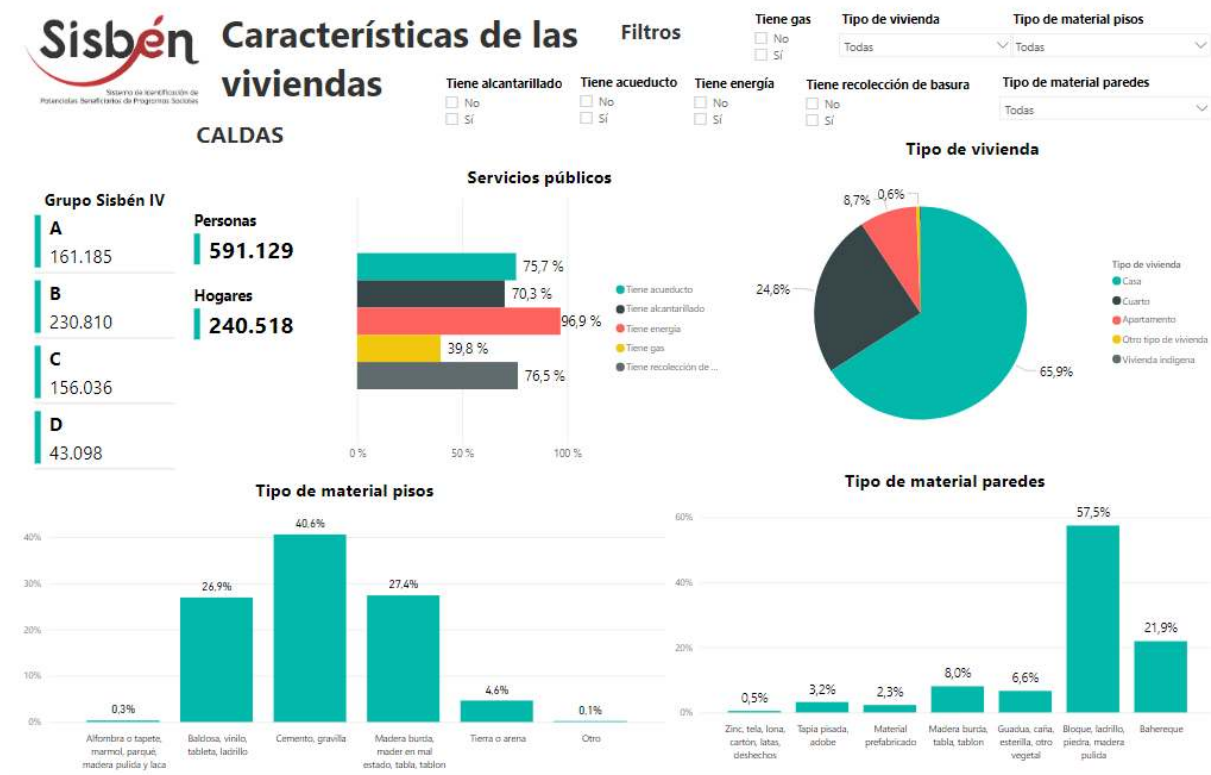
**Tabla 2. Número de personas en el SISBEN IV según grupo**

| Grupo Sisbén IV |         | Hombre                         | 280.657       |
|-----------------|---------|--------------------------------|---------------|
| A               | 161.185 | 27,27%                         | Mujer 310.472 |
|                 |         |                                |               |
|                 |         | Total                          | 591.129       |
| B               |         | 230.810                        | 39,05%        |
| C               |         | 156.036                        | 26,40%        |
| D               |         | 43.098                         | 7,29%         |
| Migrante        |         |                                |               |
| Todas           |         |                                |               |
|                 |         | Hogares                        | 240.518       |
|                 |         | Promedio de personas por hogar | 2,46          |
|                 |         | Viviendas                      | 234.603       |

Fuente: Secretaría de Planeación de Caldas

El acceso a servicios públicos de la población sisbenizada indica que el acceso a agua es relativamente alto con el 75.7% de las viviendas tiene acceso a agua potable, el acceso a alcantarillado cubre al 70.3% de las viviendas. El acceso a energía es casi universal con el 98.5% de las viviendas, siendo el servicio con mayor cobertura. El 76.5% de las viviendas cuenta con este servicio.

Gráfica 17. Características de las viviendas



Fuente: Secretaría de Planeación de Caldas

Aunque la mayoría de la población tiene acceso a los servicios básicos, el servicio de alcantarillado presenta la cobertura más baja (70.3%), indicando una posible área de mejora en infraestructura sanitaria para el departamento. En cuanto al tipo de vivienda:

- La mayoría de las viviendas son de tipo casa (65.9%).
- Los apartamentos representan el 24.8% de las viviendas.
- Otros tipos de vivienda, como cuartos en inquilinatos y sitios improvisados, constituyen un 8.7%.

La preponderancia de las casas refleja una estructura habitacional tradicional en Caldas. Sin embargo, el 8.7% de viviendas en situaciones menos formales podría indicar condiciones de vivienda precaria para algunas familias.

El tipo de material de los pisos, indica que la baldosa, ladrillo o similar está presente en el 41.8% de las viviendas, siendo el material más común. El cemento es utilizado en el 27.4% de los hogares, la madera o madera, tabla o tablón: En un 4.8%, mientras que otro tipo de materiales está presente en el 25.1%, lo que sugiere una variedad significativa de materiales alternativos (posiblemente tierra o materiales más económicos).

La alta proporción de pisos de baldosa o ladrillo sugiere una buena calidad constructiva en muchas viviendas, aunque la presencia de materiales menos duraderos indica diferencias en la calidad de la infraestructura según los ingresos o localización.

El tipo de material de las paredes muestra que el ladrillo, bloque, piedra o materiales duraderos: El 52.9% de las viviendas tienen paredes de alta calidad. La tapia pisada o bahareque está presente en el 12.3%, la madera burda, tabla o tablón: 5.8%; mientras que otros materiales menos duraderos: Un 27.9% de las viviendas usan materiales menos permanentes, lo que indica posibles limitaciones económicas.

Aunque más de la mitad de las viviendas tienen paredes de materiales duraderos, casi un 28% presenta materiales menos sólidos, lo cual podría estar asociado a viviendas rurales o en áreas de bajos ingresos.

La mayoría de las viviendas en Caldas tienen acceso a los servicios básicos, aunque hay margen de mejora en servicios como alcantarillado y recolección de basura.

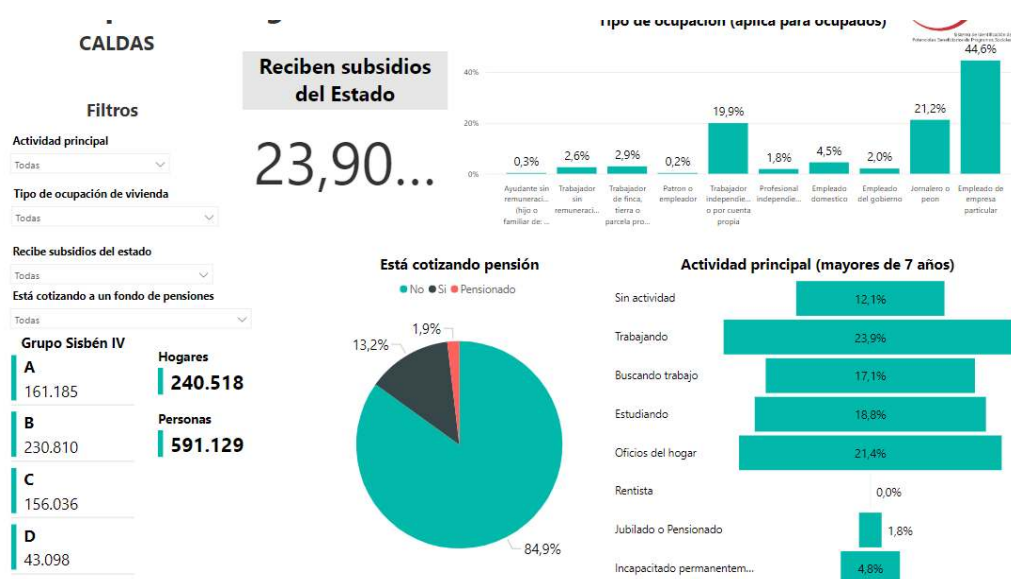
Predominan las casas como tipo de vivienda, y una buena parte tiene pisos de baldosa o cemento y paredes de materiales duraderos. Sin embargo, persisten ciertas carencias en la calidad de materiales en una fracción significativa de viviendas.

En cuanto a la ocupación e ingresos de la población, se encuentra que el 23.90% de la población recibe algún tipo de subsidio del Estado. Esta proporción sugiere que una parte significativa de la población depende de ayudas estatales, lo que podría

estar relacionado con condiciones económicas limitadas en ciertos grupos del Sisbén.

El 84.9% de la población no está cotizando a ningún fondo de pensiones y solo el 13.2% de la población cotiza para pensión. La baja proporción de personas cotizando para pensión indica una situación de precariedad en la seguridad social y una posible falta de empleos formales, lo cual podría tener consecuencias a largo plazo para el bienestar de la población en edad de jubilación.

**Gráfica 18. Ocupación e ingresos**



Fuente: Secretaría de Planeación de Caldas

El tipo de Ocupación sugiere que los empleados del gobierno representan el 44.6% de la ocupación, siendo el mayor grupo, los empleados de empresa particular: 21.2%, los trabajadores por cuenta propia, el 19.9%, los trabajadores sin remuneración en empresas del hogar, el 4.5%. Otros tipos de ocupación como trabajador doméstico y jornalero constituyen menos del 3% cada uno.

La gran proporción de empleados del gobierno sugiere que el sector público es un empleador importante en Caldas. La alta dependencia en el sector público puede ser una indicación de la limitada presencia de empleadores privados o de la falta de oportunidades en el sector privado.

El 12.1% de la población no realiza ninguna actividad económica, el 18.2% de las personas están trabajando activamente, un 17.1% de la población está en búsqueda de empleo, lo cual refleja una necesidad de generación de más puestos de trabajo, los estudiantes constituyen el 15.9%, el 12,4% de las personas se dedica a oficios del hogar: 12.4% y en bajos porcentajes se encuentran los rentistas (0.8%) y los jubilados o pensionados (1.0%). El 4.8% incapacitado permanentemente.

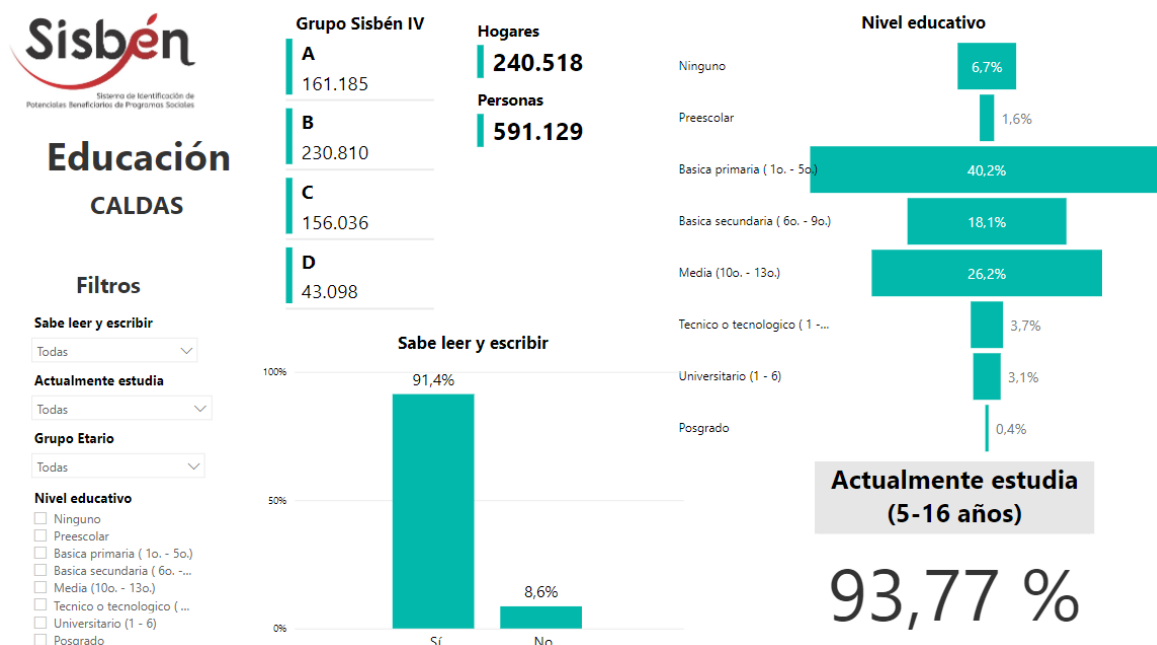
La distribución indica que una buena parte de la población está en edad productiva, pero hay un nivel considerable de desempleo (17.1% buscando trabajo) y una proporción importante de personas dedicadas a oficios del hogar y sin actividad económica (12.1%). Esto podría señalar un mercado laboral con limitadas oportunidades o barreras para el acceso al empleo.

En resumen, se tiene:

- Casi una cuarta parte de la población depende de subsidios estatales, lo que señala la necesidad de políticas de apoyo económico.
- La gran mayoría no cotiza para pensión, lo cual podría ser un reto significativo para la sostenibilidad del sistema de pensiones en el futuro.
- El alto porcentaje de personas empleadas en el gobierno indica la importancia del sector público en la economía local, mientras que un 17.1% de la población está buscando trabajo, evidenciando la necesidad de más oportunidades laborales en el sector privado.
- Las actividades sin remuneración y las dedicadas a oficios del hogar también constituyen un grupo considerable, lo que sugiere una división de roles tradicional y posiblemente una menor participación económica femenina.

Los indicadores educativos sugieren que la mayor concentración está en la básica primaria (1° a 5°) con aproximadamente 40,2%, la básica secundaria (6° a 9°) representa el 18.1%, la media (10° a 11°) tiene un 20.2%, Los niveles técnicos/tecnológico (3.7%), universitario (3.1%) y posgrado (0.4%) tienen porcentajes significativamente menores. Hay un pequeño porcentaje (0.7%) sin ningún nivel educativo.

**Gráfica 19. Educación de las personas pertenecientes al SISBEN**



Fuente: Secretaría de Planeación de Caldas

El 91.4% sabe leer y escribir, un 8.6% no tiene estas habilidades básicas. Un dato muy positivo es que el 93.77% de la población entre 5-16 años se encuentra estudiando actualmente.

Existe una alta cobertura educativa en edad escolar (93.77%). Hay una pirámide educativa donde la mayoría de la población tiene educación básica. La educación superior (técnica, universitaria y posgrado) tiene baja participación, lo que podría indicar barreras de acceso. Aunque el nivel de alfabetización es alto (91.4%), todavía existe un reto importante con el 8.6% que no sabe leer ni escribir.

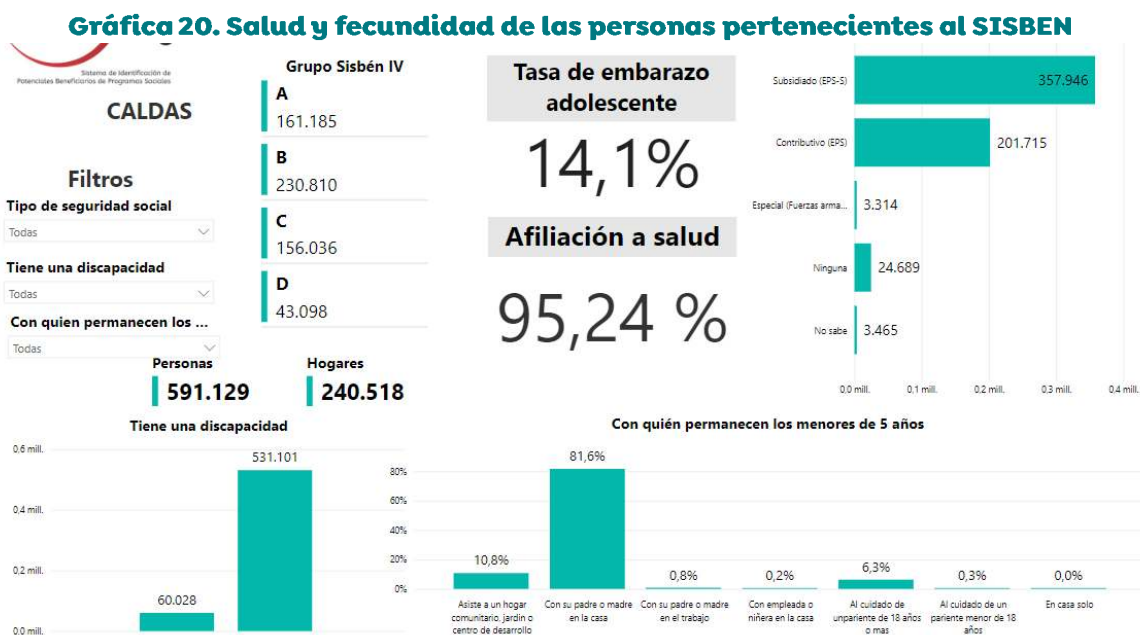
La mayoría de la población Sisbén en Caldas se concentra en los grupos B y A, que corresponden a los niveles de mayor vulnerabilidad.

La afiliación a salud alcanza un 95.24% de la población. Esto indica una alta cobertura del sistema de salud para la población vulnerable. Los afiliados se distribuyen en subsidiado (EPS): 352,940 personas con la mayor proporción. En el régimen contributivo (EPS) se encuentran afiliadas : 201,719 personas. En el régimen especial/Fuerzas armadas, 3,514 personas. Sin afiliación, 24,659 personas.

La tasa de embarazo adolescente es de 14.1%. Este es un indicador importante que sugiere la necesidad de fortalecer programas de educación sexual y reproductiva. Las personas con discapacidad son 60,029. Esto representa aproximadamente el 10.2% de la población total registrada.

La gráfica muestra con quién permanecen los menores de 5 años. La mayoría (81.6%) permanece con sus padres, un 10.8% con otros parientes.

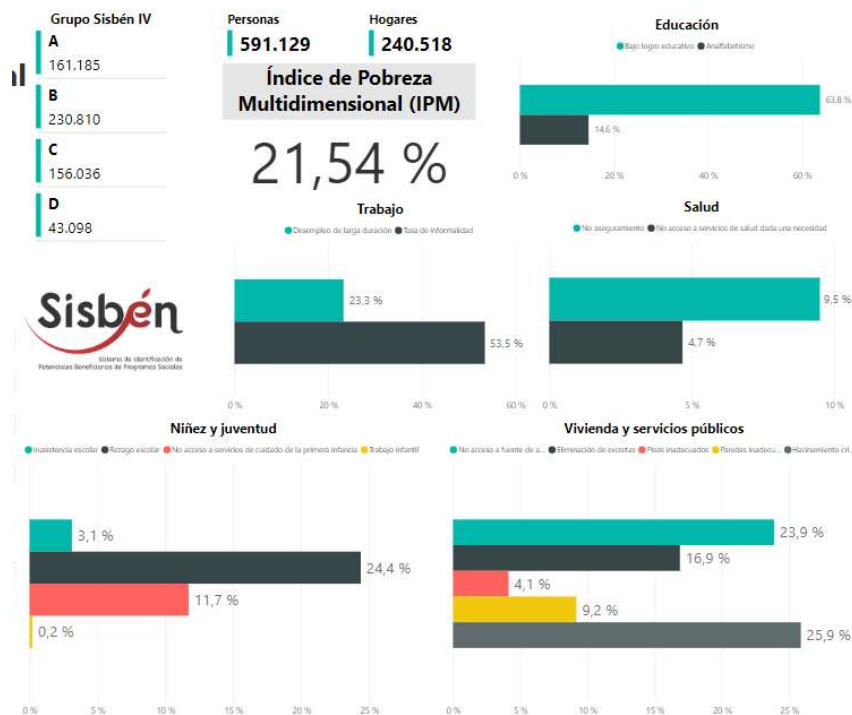
En resumen, las cifras sobre salud y fecundidad revelan una alta cobertura en salud, pero existe un reto importante con el embarazo adolescente (14.1%). La mayoría de la población está en el régimen subsidiado, hay una proporción significativa de personas con discapacidad. El cuidado de menores de 5 años está principalmente a cargo de los padres. El sistema tiene una buena caracterización de la población vulnerable en términos de salud y cuidado.



Fuente: Secretaría de Planeación de Caldas

El índice de Pobreza Multidimensional es de 21.54%, bastante superior al IPM de la población total de Caldas. Esto significa que aproximadamente 1 de cada 5 personas registradas en el Sisbén de Caldas vive en condición de pobreza multidimensional. La siguiente figura muestra varios indicadores por dimensiones:

**Gráfica 21. Índice de Pobreza Multidimensional de la población perteneciente al SISBEN**



Fuente: Secretaría de Planeación de Caldas

En la dimensión de educación, muestra una barra extensa (aproximadamente 40-45%), lo cual sugiere que las carencias educativas son uno de los factores más significativos. En la dimensión de salud, la barra indica aproximadamente un 35-40%, representando el segundo factor más importante en la medición. En vivienda y servicios públicos, se observan múltiples indicadores. Las barras sugieren privaciones significativas en este aspecto.

La tasa de informalidad muestra un porcentaje significativo. Las privaciones parecen concentrarse principalmente en educación y salud. Hay una presencia importante de trabajo informal. Los servicios públicos y condiciones de vivienda también muestran carencias significativas.

Para cerrar se mencionan algunas implicaciones de estos resultados. El índice del 21.54% sugiere que existe un desafío importante en términos de pobreza estructural. Las múltiples dimensiones afectadas indican que se requiere un enfoque integral para abordar la pobreza. La concentración de población en los grupos A y B (los más vulnerables) confirma la necesidad de políticas sociales focalizadas.

Lucha contra la  
**Pobreza Extrema**  
*en Caldas*

# Plan *Estratégico*



Gobierno de  
**CALDAS**

Síguenos:

gobercaldas    
GobernaciondeCaldas 

El componente estratégico del marco para la superación de la pobreza extrema se construyó de Caldas, está alineado con la oferta de programas y metas relacionadas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027, plan este que se construye con la intención de dar solución a situaciones con efectos negativos en la población y/o de aprovechar una oportunidad ofrecida por las condiciones presentes en un sector o contexto particular, es decir de intervenir un problema para transformarlo en un impacto o resultado positivo que conlleve siempre al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Este plan de desarrollo se orienta en 3 componentes principalmente.

**Caldas conectada.** Territorio, Institución y Sociedad: Se debe optimizar de manera eficiente los recursos disponibles, integrándolos de forma efectiva en las mejores prácticas de gestión para el desarrollo. El objetivo es lograr, de manera colaborativa y sinérgica, un crecimiento sostenible de todo el ecosistema, generando un estado de bienestar que mejore la calidad de vida de los habitantes y visitantes del territorio caldense con soluciones inteligentes que conecten diferentes áreas, como salud, movilidad, energía, infraestructura, educación, deporte, cultura, entre otras, integrándolas de manera coherente con aspectos sociales para alcanzar un desarrollo sostenible.

**Caldas social.** Integridad y seguridad inteligente: Es crucial establecer las condiciones necesarias para crear un entorno en Caldas donde la integridad, la seguridad y la conexión entre la comunidad, las instituciones y las empresas, tanto públicas como privadas, así como todos los actores cívicos y políticos, sean constantes. Estos elementos son esenciales para promover un desarrollo sostenible equilibrado que busque un estado de bienestar.

**Caldas sostenible.** Desarrollo y empleo inteligente: Para lograr un desarrollo económico y social perdurable en el tiempo, se debe promover de manera constante la productividad y la generación de empleo formal. Estos elementos son fundamentales para establecer un estado de bienestar caracterizado por la paz y la prosperidad.

Cada uno de estos 3 componentes aportan de manera significativa a la superación de la pobreza extrema en el departamento y a mejorar las condiciones de vida de la población en general, buscando así tener un Caldas Mas Feliz.

Por su parte el plan de desarrollo se divide en 4 líneas estratégicas

- Sostenibilidad ambiental
- Sostenibilidad para la movilidad y el desarrollo competitivo
- Sostenibilidad social y humana
- Sostenibilidad institucional

Cada una de estas líneas estratégicas, comprenden diferentes sectores de desarrollo que aportan de manera significativa a disminuir las brechas sociales existentes en el territorio y que finalmente permitirán disminuir la pobreza extrema en el departamento de Caldas.

A continuación, se presenta la manera en que se articulan las líneas estratégicas del plan de desarrollo con los sectores sociales que le apuntan a la superación de la pobreza extrema:

- Sostenibilidad para la movilidad y el desarrollo competitivo
  - Agricultura y desarrollo rural
  - Comercio, industria y turismo
- Sostenibilidad social y humana
  - Educación
  - Inclusión social y reconciliación
  - Salud y protección social
  - Vivienda, ciudad y territorio

La definición de las líneas estratégicas y los sectores de desarrollo del plan de desarrollo se definieron de acuerdo al diagnóstico territorial que se hizo, con la presencia en los 27 municipios del departamento, incluyendo en las mismas a diferentes grupos poblacionales; esto permitió tener una mirada integral del territorio; ahora bien, para la definición de las metas del Plan de Desarrollo departamental que tienen que ver con la superación de la pobreza extrema, se llevó a cabo unas mesas de trabajo con cada una de las dependencias relacionadas; y así se tuvieron en cuenta 88 metas del plan de desarrollo que apuntan a la superación de la pobreza extrema.

En la gráfica 23, se pueden identificar el total de metas del Plan de desarrollo departamental, que le apuntan a la superación de la pobreza extrema, discriminándolas por dependencia responsable de la meta, sector de desarrollo y número de metas

**Tabla 3. Número Total de Metas de producto por cada sector y dependencia 2024-2027**

| Sector-Dimensión                     | BIEN O SERVICIO QUE SE ENTREGA CON EL PROGAMA (RESULTADO) (meta de producto plan de desarrollo) | Porcentaje del Sector sobre el total |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| SALUD_Y_PROTECCION_SOCIAL_19         | 35                                                                                              | 57%                                  |
| EDUCACION_22                         | 7                                                                                               | 11%                                  |
| AGRICULTURA_Y_DESARROLLO_RURAL_17    | 7                                                                                               | 11%                                  |
| INCLUSION_SOCIAL_Y_RECONCILIACION_41 | 7                                                                                               | 11%                                  |
| VIVIENDA_40                          | 4                                                                                               | 7%                                   |
| COMERCIO_INDUSTRIA_Y_TURISMO_35      | 1                                                                                               | 2%                                   |
| <b>Total general</b>                 | <b>61</b>                                                                                       | <b>100%</b>                          |

Fuente: Gobernación de Caldas

Así las cosas, desde el sector salud y protección social se aporta a la superación de la pobreza extrema con 35 metas; dejando ver la importancia que para el gobierno departamental tiene la salud; pues unos ciudadanos saludables pueden llevar a cabo labores diarias que les permitan la subsistencia y el desarrollo personal, familiar, social; en los siguientes sectores que mas le aportan a la superación de la pobreza extrema son sector Educación, Agricultura e Inclusión Social y Reconciliación con 7 metas relacionadas, seguido por vivienda con 4 metas en donde se encuentran temas como construcción y mejoramiento de vivienda y acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico; que son aspectos fundamentales para la superación de la pobreza extrema; y por último comercio, industria y turismo con 1.

Todas estas metas están asociadas a unos sectores y unos programas del plan de desarrollo departamental los cuales se pueden evidenciar en la tabla 4.

**Tabla 4. Sectores y programas Marco lucha para la pobreza**

| Sector                               | Nombre Del Programa O Proyecto                                                           |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| AGRICULTURA_Y_DESARROLLO_RURAL_17    | Apoyo a las comunidades campesinas caldenses                                             |
|                                      | Atención a la Población Rural en condición de vulnerabilidad y con Enfoque Diferencial   |
|                                      | Caldas con una comercialización agropecuaria eficaz y rentable                           |
| COMERCIO_INDUSTRIA_Y_TURISMO_35      | Consolidación de alianzas para la competitividad del departamento de Caldas              |
| EDUCACION_22                         | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media |
| INCLUSION_SOCIAL_Y_RECONCILIACION_41 | Caldas social inclusiva y fortalecida                                                    |
| SALUD_Y_PROTECCION_SOCIAL_19         | Juntos Somos Salud                                                                       |
| VIVIENDA_40                          | Acceso al agua potable y saneamiento básico                                              |
|                                      | Vivienda sostenible                                                                      |

Fuente: Gobernación de Caldas

Es así como este marco para la superación de la pobreza extrema está totalmente alineado con los sectores y programas establecidos en el plan de desarrollo del departamento de Caldas 2024 – 2027.

De igual forma cada una de las metas establecidas en el marco para la superación de la pobreza extrema, tiene una relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las privaciones del IPM como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 5. Sector, ODS y privación de IPM**

**ODS Y Privación por IPM relacionada por Sector**

Gobernación de Caldas 2024-2027

| Sector                               | Ods Relacionado                         | Privación Ipm                                                             |
|--------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| AGRICULTURA_Y_DESARROLLO_RUR..       | Fin de la Pobreza                       | Sin privación IPM relacionada                                             |
| COMERCIO_INDUSTRIA_Y_TURISMO...      | Trabajo decente y crecimiento económico | Empleo informal                                                           |
| EDUCACION_22                         |                                         | Analfabetismo                                                             |
|                                      | Educacion de Calidad                    | Bajo logro educativo                                                      |
|                                      |                                         | Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia     |
|                                      |                                         | Inasistencia escolar                                                      |
| INCLUSION_SOCIAL_Y_RECONCILIACION_41 | Hambre Cero                             | Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia     |
|                                      | Paz, Justicia e Instituciones Solidas   | Sin privación IPM relacionada                                             |
|                                      | Reduccion de las desigualdades          | Sin privación IPM relacionada                                             |
|                                      | Salud y Bienestar                       | Sin privación IPM relacionada                                             |
| SALUD_Y_PROTECCION_SOCIAL_19         | Agua Limpia y Saneamiento               | Sin acceso a fuente de agua mejorada                                      |
|                                      | Hambre Cero                             | Barreras de acceso a servicio de salud                                    |
|                                      | Igualdad de Genero                      | Barreras de acceso a servicio de salud                                    |
|                                      | Reduccion de las desigualdades          | Barreras de acceso a servicio de salud                                    |
|                                      |                                         | Barreras de acceso a servicio de salud                                    |
|                                      | Salud y Bienestar                       | Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia     |
|                                      |                                         | Empleo informal                                                           |
|                                      |                                         | Sin privación IPM relacionada                                             |
| VIVIENDA_40                          | Agua Limpia y Saneamiento               | Sin acceso a fuente de agua mejorada                                      |
|                                      |                                         | Sin acceso a fuente de agua mejorada e inadecuada eliminación de excretas |
|                                      | Reduccion de las desigualdades          | Hacinamiento crítico                                                      |
|                                      |                                         | Pisos y paredes inadecuadas                                               |

Fuente: Gobernación de Caldas

Así las cosas con el plan estratégico para la superación de la pobreza extrema y de acuerdo a los indicadores que se relacionan a continuación por cada uno de los sectores de desarrollo, se va a lograr avanzar en disminuir el empleo informal, el analfabetismo, en mejorar la calidad educativa, en disminuir las barreras de acceso para el cuidado de la primera infancia, en mejorar el acceso al servicio de salud, en mejorar los servicios públicos como acceso a agua potable y saneamiento básico; a mejorar las condiciones de habitabilidad de la población; acciones estas que en conjunto van a permitir disminuir las brechas sociales y la pobreza extrema en el departamento.

Las siguientes son las metas que tiene el gobierno de caldas durante el periodo 2024 – 2027 para avanzar en la superación de la pobreza extrema por cada uno de los sectores de desarrollo establecido para tal fin; el detalle de esta información se encuentra en el anexo Plan de Acción Territorial Plurianual.

## Sector Vivienda, ciudad y territorio.

| BIEN O SERVICIO QUE SE ENTREGA                              | PRODUCTO Y CODIGO DE PRODUCTO                  | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Construir Viviendas                                         | 4001042 vivienda de Interés Social construidas | 200  | 225  | 225  | 150  |
| Mejorar viviendas de interés social                         | 4001044 vivienda de Interés Social mejoradas   | 0    | 614  | 343  | 343  |
| Mejorar, optimizar acueductos en la zona urbana y rural     | 4003017 acueductos optimizados                 | 20   | 30   | 50   | 50   |
| Mejorar, optimizar alcantarillado en la zona urbana y rural | 4003020 alcantarillados optimizados            | 1    | 3    | 4    | 4    |

## Sector salud y protección social.

| BIEN O SERVICIO QUE SE ENTREGA                                                                                                                                                           | PRODUCTO Y CODIGO DE PRODUCTO                                                                              | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Desarrollar acciones en los municipios del departamento dirigidas a mejorar las condiciones de salud y seguridad en el trabajo de los trabajadores de la economía popular y comunitaria. | 1905025 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral              | 27   | 27   | 27   | 27   |
| Desarrollar acciones de acompañamiento para la implementación de la estrategia ciudades entornos y ruralidades saludables- CERS en los municipios del departamento                       | 1905031 Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles | 27   | 27   | 27   | 27   |
| Verificar el funcionamiento de los programas de atención de las enfermedades crónicas no transmisibles en los municipios del departamento                                                | 1905023 Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes                       | 27   | 27   | 27   | 27   |
| Desarrollar programa de rehabilitación Basada en comunidad desde el componente de salud para población con discapacidad y sus cuidadores en los municipios del departamento              | 1905054 Servicio de promoción de la salud                                                                  | 27   | 27   | 27   | 27   |

| BIEN O SERVICIO QUE SE ENTREGA                                                                                                                                                                                                                                  | PRODUCTO Y CODIGO DE PRODUCTO                                                                                                                                                | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Verificar la implementación del enfoque diferencial étnico - indígena en la atención en salud de los municipios que cuentan con estas comunidades                                                                                                               | 1905050 Servicio de asistencia técnica                                                                                                                                       | 26   | 26   | 26   | 26   |
| Verificar la implementación del enfoque diferencial étnico - NARP en la atención en salud de los municipios que cuentan con estas comunidades                                                                                                                   | 1905050 Servicio de asistencia técnica                                                                                                                                       | 20   | 20   | 20   | 20   |
| Verificar en los municipios del departamento la implementación del componente para la atención integral en salud de la población habitante de, en calle y en riesgo de habitanza en calle en el marco de la política pública social para habitantes de la calle | 1905014 Documentos de lineamientos técnicos                                                                                                                                  | 26   | 26   | 26   | 26   |
| Vigilar el cumplimiento de los lineamientos de la seguridad alimentaria y nutricional en los municipios del departamento                                                                                                                                        | 1905028 Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos                                                | 27   | 27   | 27   | 27   |
| Garantizar anualmente la coberturas de vacunación en niños y niñas menores de 6 años mayor o igual del 95% con el denominador de nacidos vivos del departamento de caldas.                                                                                      | 1905027 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles                                                                                                   | 0,95 | 0,95 | 0,95 | 0,95 |
| Verificar la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida primera infancia e infancia en los municipios                                                                                                             | 1905053 Documentos de evaluación                                                                                                                                             | 54   | 54   | 54   | 54   |
| Vigilar anualmente las condiciones higiénico-sanitarias al 80% de los establecimientos de interés sanitario de los municipios del departamento                                                                                                                  | 1903042 Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población. | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  |

| BIEN O SERVICIO QUE SE ENTREGA                                                                                                                                                                                           | PRODUCTO Y CODIGO DE PRODUCTO                                                                                            | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Desarrollar acciones para el fortalecimiento de la atención integral a la población víctima del conflicto armado con los diferentes actores del SGSSS                                                                    | 1905041 Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado                                                 | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Implementar PAPSIVI en el componente de atención psicosocial en 8 municipios priorizados del Departamento de Caldas                                                                                                      | 1905041 Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado                                                 | 4    | 2    | 1    | 1    |
| Desarrollar programa de rehabilitación basada en comunidad desde el componente de salud para personas mayores y sus cuidadores en los municipios del departamento                                                        | 1905054 Servicio de promoción de la salud                                                                                | 2    | 8    | 8    | 8    |
| Implementar la atención primaria en salud mental en los 27 municipios del Departamento                                                                                                                                   | 1905022 Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales                                                   | 27   | 27   | 27   | 27   |
| Desarrollar estrategias que contribuyan al conocimiento y práctica de los derechos sexuales y derechos reproductivos en los 27 municipios del Departamento de Caldas                                                     | 1905054 Servicio de promoción de la salud                                                                                | 27   | 27   | 27   | 27   |
| Verificar el cumplimiento de los lineamientos para la atención a las personas de la comunidad LGBTIQ+ por los diferentes actores del SGSSS de manera integral presentes en los 27 municipios del Departamento de Caldas. | 1905021 servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva                                           | 27   | 27   | 27   | 27   |
| Vigilar el cumplimiento de la implementación de la ruta materno perinatal por los diferentes actores del SGSSS                                                                                                           | 1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva                                           | 27   | 27   | 27   | 27   |
| Construir y/o actualizar anualmente los mapas de riesgo de las fuentes abastecedoras de los acueductos urbanos de los municipios categoría 4, 5 y 6                                                                      | 1903035 Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana | 26   | 26   | 26   | 26   |
| Verificar la operación de los territorios cas en el marco de las                                                                                                                                                         | 1905054 Servicio de promoción de la salud                                                                                | 102  | 102  | 102  | 102  |

| BIEN O SERVICIO QUE SE ENTREGA                                                                                                                                                    | PRODUCTO Y CODIGO DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                                                                   | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| acciones encaminadas a la promoción, prevención, atención y mitigación del riesgo                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |      |      |      |
| Evaluar la implementación de las políticas públicas de la Dirección Territorial de Salud de Caldas en el departamento de Caldas.                                                  | 1905014 Documentos de lineamientos técnicos                                                                                                                                                                                                                     | 4    | 4    | 4    | 4    |
| Vigilar la calidad del agua y/o los alimentos de riesgo para el consumo humano en los municipios del departamento cada año                                                        | 1903040 Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire. | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  |
| Vigilar el cumplimiento de las acciones del plan estratégico "eliminación de la tuberculosis y lepra" en los municipios del departamento                                          | 1905026 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas                                                                                                                                                                | 27   | 27   | 27   | 27   |
| Implementar en un 100% el plan integral anual de salud de acuerdo a los lineamientos vigentes para disminuir la incidencia y el impacto de las ETVs en el departamento de caldas. | 1905043 servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas                                                                                                                                                                               | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Desarrollar acciones en marco del plan integral de gestión de la zoonosis en los municipios categoría 4-5 y 6 del departamento                                                    | 1905024 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales                                                                                                                                               | 52   | 52   | 52   | 52   |
| Verificar el cumplimiento de los componentes del aseguramiento en instituciones prestadores de servicios de salud y ERP presentes en el departamento                              | 1906029 Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud                                                                                                                                                                        | 40   | 40   | 40   | 40   |
| Ubicar el 100% de los pacientes que son priorizados a través del CRUE                                                                                                             | 1906004 Servicio de atención en salud a la población                                                                                                                                                                                                            | 1    | 1    | 1    | 1    |

| BIEN O SERVICIO QUE SE ENTREGA                                                                                                                                                                                    | PRODUCTO Y CODIGO DE PRODUCTO                                                            | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| departamental responsabilidad directa de la DTSC.                                                                                                                                                                 |                                                                                          |      |      |      |      |
| Verificar las condiciones de habitación y humanización con enfoque diferencial en los prestadores de servicios de salud de acuerdo con los procesos y protocolos de atención vigentes                             | 1906029 Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud | 200  | 200  | 200  | 200  |
| Mejorar la infraestructura hospitalaria en los municipios priorizados por el departamento                                                                                                                         | 1906001 Hospitales de primer nivel de atención adecuados                                 | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Fortalecer la prestación de servicios de salud de las Empresas Sociales del Estado con dotación biomédica y/o tecnologías en salud.                                                                               | 1906026 Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria                                  | 10   | 6    | 6    | 7    |
| Cofinanciar el régimen subsidiado en el departamento de Caldas, de acuerdo a la matriz de continuidad del régimen subsidiado emanada por el MSPS y la liquidación mensual de afiliados expedida por la ADRES      | 1906035 Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población            | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Monitorear el giro de los recursos por pago de prestación de servicios de salud de la población competencia de la DTSC                                                                                            | 1906035 Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población            | 12   | 12   | 12   | 12   |
| Monitorear el giro de los recursos por pago de prestación de servicios de salud para la población migrante del departamento de Caldas                                                                             | 1906035 Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población            | 12   | 12   | 12   | 12   |
| Desarrollar acciones de acompañamiento para la gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud en los municipios del departamento                                                                 | 1906037 Documentos de planeación                                                         | 26   | 26   | 26   | 26   |
| Realizar seguimiento a los procesos de aseguramiento de competencia municipal y realizar las auditorias a las EAPB del régimen subsidiado y contributivo en cumplimiento de los criterios establecidos por la SNS | 1906039 Documento de lineamientos técnicos                                               | 35   | 35   | 35   | 35   |

## Inclusión social y reconciliación

| BIEN O SERVICIO QUE SE ENTREGA                                                                                                                                                                                                                                             | PRODUCTO Y CODIGO DE PRODUCTO                                                  | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Desarrollo integral de la primera infancia y fortalecimiento de las capacidades de las familias por medio del proyecto Nutriendo el Futuro - Atención integral desde cuatro componentes - Familiar, Pedagógico, familiar y nutricional- Entrega de Raciones Alimentarias - | 4102001 Servicio de atención integral a la primera infancia                    | 320  | 320  | 320  | 320  |
| Formular y/o actualizar al menos una Política Pública Departamental durante el cuatrienio por año.                                                                                                                                                                         | 4101010 Documentos metodológicos                                               | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Realizar 16 subcomités de reparación integral y 16 de enfoque diferencial para las víctimas del conflicto armado del Departamento de Caldas - Mediante mesas de trabajo                                                                                                    | 4101038 Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas   | 8    | 8    | 8    | 8    |
| Beneficiar a personas mayores con servicios integrales relacionados con salud, bienestar social educación, cultura, recreación y entorno físico.                                                                                                                           | 4104008 Servicio de atención y protección integral al adulto mayor             | 6000 | 6000 | 6000 | 6000 |
| Desarrollar procesos que incluyan aspectos relacionados con capacitación y formación; así como acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores dando cumplimiento a la política pública de discapacidad.                | 4104020 Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad | 75   | 75   | 75   | 75   |
| Ejecutar estrategias de atención y prevención de violencia de género, en articulación con los 27 municipios, en el marco de la Ley 1257 de 2008.                                                                                                                           | 4502038 Servicio de promoción de la garantía de derechos                       | 2    | 2    | 2    | 2    |
| Implementar proyectos productivos y espacios de formación dirigidos a las juntas de acción comunal del departamento de caldas para la generación de ingresos                                                                                                               | 4103005 Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento                  | 5    | 5    | 5    | 5    |

## Educación

| BIEN O SERVICIO QUE SE ENTREGA                                                                                      | PRODUCTO Y CODIGO DE PRODUCTO                                                                  | 2024  | 2025  | 2026  | 2027  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar                                                         | 2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar                            | 59378 | 59378 | 59378 | 59378 |
| Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar                                                         | 2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar                            | 59378 | 59378 | 59378 | 59378 |
| Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. | 2201017 Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. | 3756  | 3756  | 3756  | 3756  |
| Servicio de atención integral para la primera infancia                                                              | 2201037 Servicio de atención integral para la primera infancia                                 | 10    | 18    | 23    | 28    |
| Servicio educación formal por modelos educativos flexibles                                                          | 2201030 Servicio educación formal por modelos educativos flexibles                             | 24462 | 24541 | 24621 | 24700 |
| Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados                                                     | 2201031 Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados                        | 3599  | 3599  | 3599  | 3599  |
| Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo                                             | 2201050 Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos                      | 71600 | 71600 | 71600 | 71600 |
| Sedes dotadas                                                                                                       | 2201069 Infraestructura educativa dotada                                                       | 100   | 236   | 236   | 238   |
| Sedes dotadas                                                                                                       | 2201069 Infraestructura educativa dotada                                                       | 100   | 236   | 236   | 238   |

## Comercio, industria y turismo

| BIEN O SERVICIO QUE SE ENTREGA                                                                             | PRODUCTO Y CODIGO DE PRODUCTO    | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------|------|------|------|
| Contribuir al mejoramiento del puntaje del departamento en el Índice Departamental de Competitividad (IDC) | 3502047 Documentos de planeación | 1    | 1    | 1    | 1    |

## Agricultura y desarrollo rural

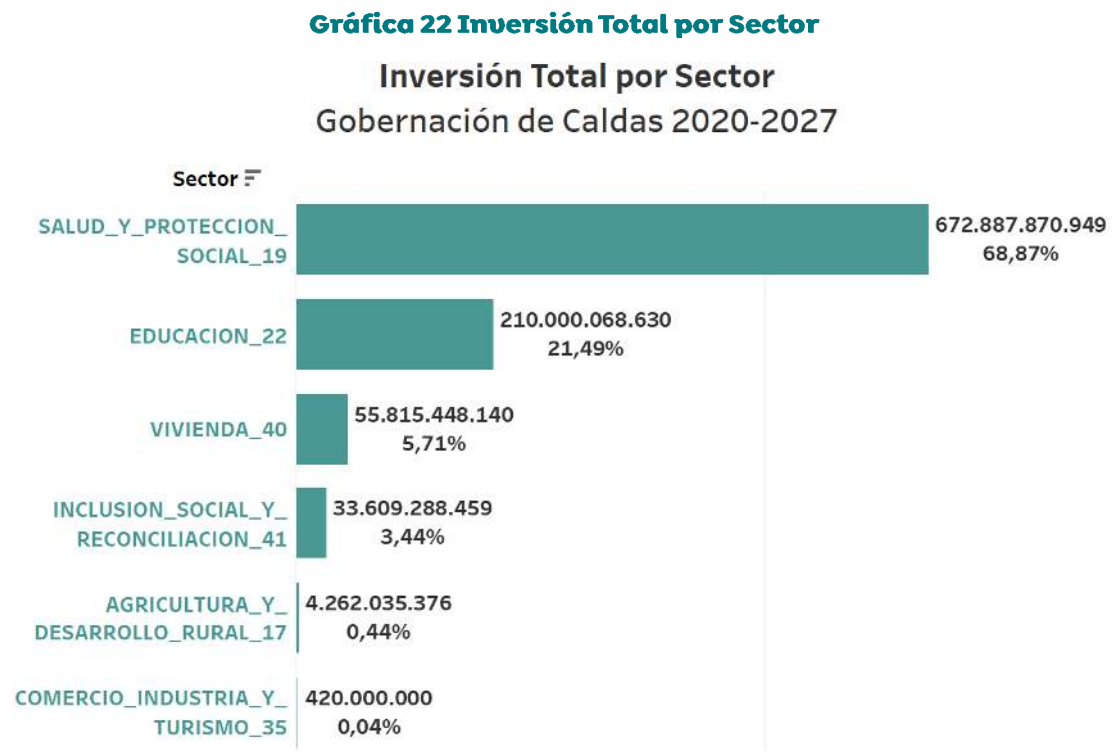
| BIEN O SERVICIO QUE SE ENTREGA                                                                                                                                                                                                                                              | PRODUCTO Y CODIGO DE PRODUCTO                                                                              | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Fortalecer las competencias comerciales de las organizaciones agropecuarias y campesinas del departamento, consolidando aspectos técnicos, sociales, gerenciales, empresariales y de mercadeo.                                                                              | 1702011 Asociaciones fortalecidas                                                                          | 25   | 30   | 40   | 41   |
| Apoyar la agricultura familiar campesina y comunitaria (ACFC), desarrollando programas y proyectos de: Seguridad y soberanía alimentaria, nutricional, agroecología, extensión agropecuaria, jóvenes rurales, protección de semillas nativas y apoyo a la comercialización. | 1702010 Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores                        | 1500 | 1000 | 1000 | 1200 |
| Formular y ejecutar un proyecto para caracterizar los custodios de semillas pertenecientes a los territorios indígenas, con la realización de ocho (8) encuentros de experiencias, dos (2) giras y cuatro (4) trueques                                                      | 1702017 Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Apoyar a los productores de la población NARP con activos productivos, acompañamiento técnico, social, empresarial y comercial                                                                                                                                              | 1702007 Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos                                            | 66   | 70   | 70   | 60   |
| Apoyar a los productores de la población Víctima con activos productivos, acompañamiento técnico, social, empresarial y comercial                                                                                                                                           | 1702007 Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos                                            | 100  | 200  | 200  | 200  |
| Apoyar a las Mujeres Rurales con activos productivos, acompañamiento técnico, social, empresarial y comercial, promoviendo la Equidad de Género                                                                                                                             | 1702007 Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos                                            | 100  | 100  | 100  | 100  |
| Apoyar a los productores de la población excombatiente con activos productivos, acompañamiento técnico, social, empresarial y comercial                                                                                                                                     | 1702007 Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos                                            | 10   | 10   | 20   | 20   |



# Costo *Fiscal*

El costo Fiscal del Marco de Lucha contra la pobreza del departamento de Caldas esta respaldado y asociado con la matriz plurianual y el Plan indicativo establecidos para el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. Por lo cual el monitoreo de la ejecución presupuestal se hará mediante el instrumento establecido para la medición del Plan de Desarrollo en su ejecución presupuestal y su periodicidad será semestral.

Teniendo en cuenta lo anterior el valor total asignado para el cuatrienio 2024-2027 es de \$976.994.711.554, este valor se distribuye en el sector Salud y protección Social con \$672.887.870.949 lo que representa el 68,87% del presupuesto Total, seguido por el sector Educación con \$210.000.068.630 representando el 21,49%. Entre estos dos sectores aportan el 91,4% del presupuesto total como se observa en la Gráfica 23



Fuente: Gobernación de Caldas

La distribución del presupuesto total asignado para las vigencias 2024-2027 se distribuye de manera casi uniforme para los cuatro años, con una mayor asignación en la vigencia 2025 que corresponde \$262.854.113.366. Por fuente Recursos, como se observa la tabla 7 la fuente más utilizada corresponde a los Recursos propios, seguida del Sistema General de participaciones. Se debe aclarar que la fuente de cofinanciación corresponde a proyecciones realizadas por las dependencias y las Gobernación de Caldas para las siguientes vigencias, pero estos recursos están

sujetos a acuerdo externos, por tanto, para el monitoreo y seguimiento es una fuente con alta volatilidad.

**Tabla 6. Inversión Total por fuente de Financiación**

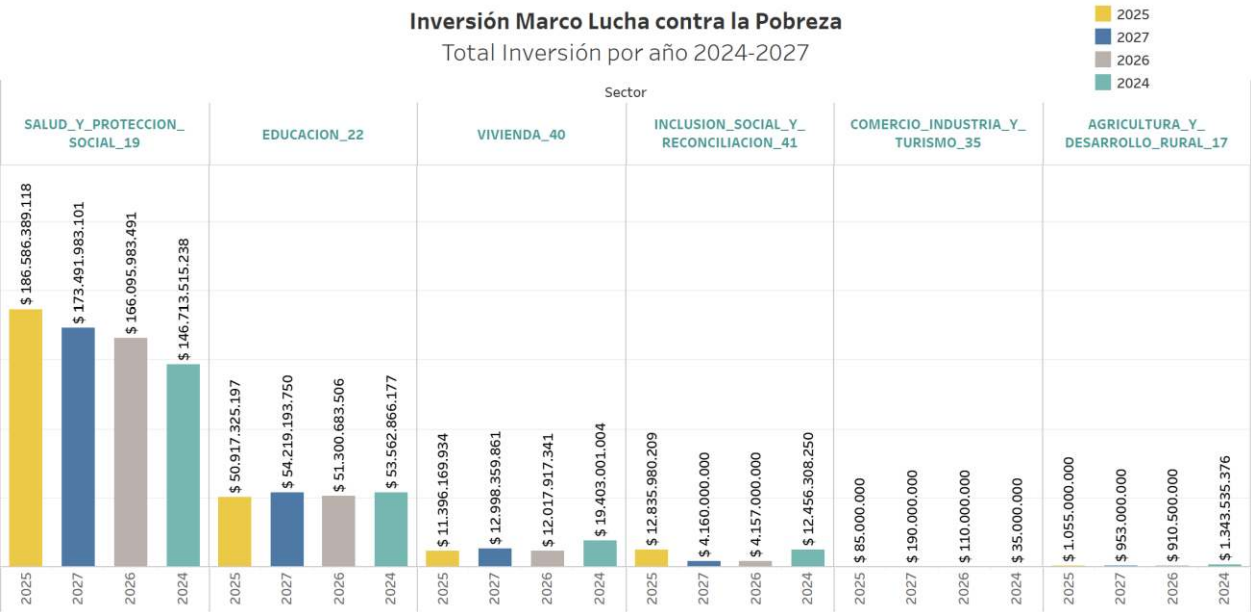
| Inversión Total por fuente financiación<br>Gobernación de Caldas 2024-2027 |                                    |                    |                    |                    |                    |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Sector                                                                     | Fuente De Financiación             | 2024               | 2025               | 2026               | 2027               |
| Total general                                                              |                                    | \$ 194.304.033.081 | \$ 262.854.113.366 | \$ 203.690.984.189 | \$ 213.051.363.220 |
| SALUD_Y_PROTECCION_SOCIAL_19                                               | Recursos Propio                    | \$ 110.229.104.125 | \$ 100.662.983.211 | \$ 100.904.435.202 | \$ 104.394.033.950 |
|                                                                            | Sistema General de Participaciones | \$ 15.990.598.564  | \$ 16.873.679.721  | \$ 14.624.344.867  | \$ 15.063.075.212  |
|                                                                            | Regalías                           | \$ 10.375.000.000  | \$ 57.051.300.210  | \$ 37.825.866.806  | \$ 41.287.395.858  |
|                                                                            | Cofinanciación Nación              | \$ 10.118.812.549  | \$ 11.998.425.976  | \$ 12.741.336.616  | \$ 12.747.478.081  |
| EDUCACION_22                                                               | Recursos Propio                    | \$ 11.001.695.780  | \$ 10.893.256.315  | \$ 13.476.349.908  | \$ 14.150.286.919  |
|                                                                            | Sistema General de Participaciones | \$ 2.940.353.508   | \$ 1.500.000.000   | \$ 514.168.214     | \$ 528.733.339     |
|                                                                            | Cofinanciación Nación              | \$ 410.623.925     | \$ 38.502.317.790  | \$ 2.169.526.154   | \$ 2.236.000.000   |
|                                                                            | Sistema General de Participaciones | \$ 0               | \$ 0               | \$ 3.639.539.081   | \$ 3.743.000.000   |
|                                                                            | Cofinanciación Nación              | \$ 0               | \$ 0               | \$ 600.000.000     | \$ 600.000.000     |
| VIVIENDA_40                                                                | Recursos Propio                    | \$ 11.750.783.514  | \$ 6.469.969.934   | \$ 6.664.788.107   | \$ 7.515.511.750   |
|                                                                            | Sistema General de Participaciones | \$ 6.438.141.731   | \$ 4.226.200.000   | \$ 4.353.129.234   | \$ 4.482.848.111   |
|                                                                            | Cofinanciación Nación              | \$ 1.214.075.759   | \$ 700.000.000     | \$ 1.000.000.000   | \$ 1.000.000.000   |
| INCLUSION_SOCIAL_Y_RECONCILIACION_41                                       | Recursos Propio                    | \$ 10.937.663.590  | \$ 11.935.980.209  | \$ 3.157.000.000   | \$ 3.157.000.000   |
|                                                                            | Cofinanciación Nación              | \$ 1.518.644.660   | \$ 900.000.000     | \$ 1.000.000.000   | \$ 1.003.000.000   |
| AGRICULTURA_Y_DESARROLLO_RURAL_17                                          | Recursos Propio                    | \$ 1.273.535.376   | \$ 980.000.000     | \$ 830.500.000     | \$ 873.000.000     |
|                                                                            | Cofinanciación Nación              | \$ 70.000.000      | \$ 75.000.000      | \$ 80.000.000      | \$ 80.000.000      |
| COMERCIO_INDUSTRIA_Y_TURISMO_35                                            | Recursos Propio                    | \$ 30.000.000      | \$ 70.000.000      | \$ 90.000.000      | \$ 150.000.000     |
|                                                                            | Cofinanciación Nación              | \$ 5.000.000       | \$ 15.000.000      | \$ 20.000.000      | \$ 40.000.000      |

Fuente: Gobernación de Caldas

La inversión analizada por sector y año establecida en el MLP muestra que para el Sector de Salud y protección Social la inversión es más alta en los primeros dos años del cuatrienio 2024-2027 y disminuye para últimos años, lo anterior, indica los esfuerzos y dinámica que pretende ejecutar la Gobernación de Caldas en pro del cumplimiento de su Plan de Desarrollo y el MLP en este sector. La inversión por vigencias para el resto de los sectores no guarda la misma tendencia anterior, sin embargo, en promedio la inversión es sostenida durante el cuatrienio como se observa en la Grafica 24.

Gráfica 23. Inversión por año 2024-2027

Inversión Marco Lucha contra la Pobreza  
Total Inversión por año 2024-2027



Fuente: Gobernación de Caldas

Lucha contra la  
**Pobreza Extrema**  
*en Caldas*

# Mecanismo *de Seguimiento*

Con base en la articulación de las estrategias de superación de este documento, se plantea un seguimiento articulado con los instrumentos de seguimiento y evaluación del PDD 2024-2027, sin embargo, para realizar seguimiento de manera más efectiva se plantea realizar dos seguimientos semestrales para las dimensiones de trabajo, salud, educación, niñez y juventud.

Para el seguimiento se utilizará el insumo de tablero de control territorial establecido por Prosperidad Social. Sin embargo, se tendrá en cuenta al momento de la medición los mismos parámetros de medición establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental

**Anexos:**

- Plan de Acción Territorial Plurianual (Modelo en Excel) para consignar las acciones intersectoriales para la superación de la pobreza y pobreza extrema en el departamento.